

RECONSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
AÑO 1953

NÚM. 115

REGISTRAR GENERAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION - MADRID

REPUBLICA DE ESPAÑA

PROVINCIA DE MADRID

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En virtud de la inscripción de la finca que se describe en el presente documento, se declara que la misma es de dominio pleno de don ANTONIO PARRERA...

En fe de lo cual, yo el Registrador General de la Propiedad de Madrid, don ANTONIO PARRERA...

Yo, el Registrador General de la Propiedad de Madrid, don ANTONIO PARRERA...

En Madrid, a los ... de ... de 19...

Yo, el Registrador General de la Propiedad de Madrid, don ANTONIO PARRERA...

Yo, el Registrador General de la Propiedad de Madrid, don ANTONIO PARRERA...

En Madrid, a los ... de ... de 19...

Yo, el Registrador General de la Propiedad de Madrid, don ANTONIO PARRERA...

RECONSTRUCCIÓN

AÑO 1953

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

VI ASAMBLEA
NACIONAL DE
ARQUITECTOS

DISCURSO DEL EXCLEN-
SIMO SEÑOR MINISTRO DE
NACIONES UNIDAS
PEREZ GONZALEZ EN LA
SESION DE CLAUSURA

RECONSTRUCCIÓN

AÑO 1953

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS



VI ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS

DISCURSO DEL EXCELENTÍ-
SIMO SEÑOR MINISTRO DE
LA GOBERNACION, D. BLAS
PEREZ GONZALEZ, EN LA
SESION DE CLAUSURA

Excmos. e Ilmos. Sres.

Señoras y Señores.

Señores Arquitectos:

En el discurso que pronuncié en las Cortes defendiendo el Proyecto de Ley del Gran Madrid, dije que la ciudad aparecía ante nosotros como un hecho, como un fenómeno social necesario, al que había que aplicar un entendimiento de profundidad, habida cuenta de su enorme extensión y de la riqueza de su contenido.

Pasados los años, vuelvo aquí con la mis-

ma opinión: ahora para aplicarla a un concepto más amplio: el concepto del urbanismo.

Acaba de decir el Sr. Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos —y yo estoy conforme con su opinión; opinión repetida por vosotros en el curso de vuestras deliberaciones— que es necesario afirmar que el Urbanismo hace ya muchos años que ha dejado su ambiente de concepto especulativo, especializado y profesional para convertirse en un tema netamente social: tema netamente social de un gran vigor. Este Urbanismo que fué elemental, que fué funcional, que

fué administrativo en los tiempos antiguos; este Urbanismo que fué regido por el concepto de la seguridad a través de la fortaleza de la Edad Media; este Urbanismo que en los tiempos del Renacimiento tuvo por preocupación especialísima la de dominar las grandes manchas, las grandes extensiones, que en épocas liberales fué dominado por la idea de lo comercial y viario, llega a nuestros días bajo estímulos tan poderosos como son el concepto del servicio, el concepto del tráfico y el concepto de la vivienda. ¡La vivienda!: He aquí la gran célula, he aquí el gran problema. La vivienda es una obcecación, un arrebató en el ansia de todos los Gobiernos, de todos los países civilizados. ¿Causas? ¿Motivos?, los conocéis perfectamente igual que yo. De una parte, la destrucción que traen las guerras; de otra, este ascenso en la densidad de las poblaciones, y a ello añadiría yo también una razón: el anhelo de todos nosotros, de los tiempos actuales, de hacer la cobertura de las necesidades mínimas humanas con la mayor urgencia, con la mayor nobleza, con un mayor nivel.

Y naturalmente, si éste es el problema del siglo, el problema universal, ¿cómo podía constituirse España en una excepción? España tuvo una guerra: España en su momento de reconstrucción se ve intercedida por la conflagración mundial, y algo más, se ve intercedida por el triunfo de una propaganda falaz, que atacaba la existencia de la propia España, como si nuestra España no fuera eterna: que atacaba el coraje español, creyendo

que el coraje español se acobardaba ante la soledad que producía la injusticia.

Si estas palabras que acabo de pronunciar llevan envueltas ideas que son del conocimiento de todos vosotros, que están en el entendimiento de todos vosotros y en la conciencia de todos vosotros, comprenderéis con qué sinceridad os digo que el Gobierno, que tiene planteados estos graves problemas urbanísticos, tiene que recibir con el mayor afecto, con el mayor cariño, con la mayor simpatía, todo cuanto signifique asesoramiento, ayuda, aportaciones, y la aportación que nos brindáis es magnífica, sí, porque pertenecéis todos a un Cuerpo, a un Organismo, a una Institución, y constituís los adelantados para resolver el problema. Yo estoy hablando a los Arquitectos españoles. En segundo lugar, porque vuestros temas son de una calidad insuperable, porque habéis tenido el acierto indudable en la elección de esos temas, y, además, hay que reconocer que habéis hecho una crítica justa, ponderada; habéis reconocido lo que de bueno tenga nuestro esfuerzo; habéis encontrado defectos, pero habéis señalado caminos para corregirlos. Y todo lo habéis hecho poniendo todo vuestro entendimiento y todo vuestro corazón al servicio de la Patria, de España.

Reza nuestro primer tema así: *La organización urbanística estatal*. Realmente yo pudiera sintetizar lo que acabo de oír en las Conclusiones, lo que leo a diario en los periódicos, de toda vuestra labor de la siguiente manera: que un capitán mande el barco, que un coronel mande el regimiento, que una

sola batuta dirija la orquesta, y como complemento que exista concierto para luchar y armonía entre las diferentes partes de un único y solo TODO.

La vivienda en nuestra clase modesta, en nuestra clase media, es el segundo tema.

Permitidme, señores que, quien como yo se ha sentido español frente al problema agobiante de la vivienda, tenga ya una experiencia frente a los trabajos realizados y tenga también formado criterio sobre las premisas necesarias para ir en camino de buscar soluciones.

Para mí el problema de la vivienda es tan intenso y tan extenso que no vale ni la acción individual ni valen las acciones individuales simplistas.

Todos los frutos los debemos obtener de un concepto de reciprocidad y de solidaridad entre las actividades de los distintos campos que es necesario delimitar aprisa y con mucho rigor. Mientras, el Estado y los Ayuntamientos tienen por tarea principal preparar solares, y solares a precios asequibles, y trabajar denodadamente en los servicios del tráfico, de la luz, del alcantarillado, del agua, produciendo polígonos de influencia suficientes para que la construcción venga a la mano. Entiendo que el resto, la fuerza de la construcción, la fuerza de lo financiero, tiene que depositarse en manos de la iniciativa privada.

Pero no vengo aquí a teorizar, y sé que en la forma que está planteado, la iniciativa privada no podría resolver el grave problema de

la vivienda. Es necesaria una política del Estado, y el Gobierno se preocupa de ello: política en la producción de los materiales de construcción para aumentar su cantidad y disminuir su precio; política de crédito, a la que le doy una importancia extraordinaria, tanto como la que vosotros le habéis dado a través de vuestros trabajos; política fiscal de exenciones hasta donde sea posible concederlas, y política de orden legislativo.

La actitud constructora oficial, salvo en lo relativo a resolver el problema de sus empleados y funcionarios, debe detenerse, sólo puede seguir actuando, y se justifica esa actuación en cuanto no llegue a ella la iniciativa privada.

Que sepan las Empresas industriales que, así como fabrican sus edificios para poder tener máquinas en funcionamiento, es necesario que la mano de obra tenga sus habitaciones, es necesario que tenga sus viviendas, dándoles al efecto el Estado todas las facilidades que pueda.

Es necesario también pensar que sólo puede lanzarse el Estado a resolver el problema de la vivienda a fondo perdido en aquella habitación tocante a personas infradotadas a las que por causas permanentes y extrañas a su voluntad (el padre paralítico pobre, la viuda con hijos) es necesario atender y atenderlas cediéndoles graciosamente la casa, porque ello significa una faceta de la Beneficencia pública del Estado, que como principio rector se proclame en todas partes el acceso a la propiedad, porque ello es materia incues-

tionable ante el derecho nacional. El ansia del hombre es la propiedad, por pequeña y modesta que sea. Y este acceso a la propiedad es necesario facilitararlo por todos los medios. Tales son los principios de los cuales, sin que con ellos haya agotado la materia, se debe partir.

Quisiera tener tiempo suficiente para lanzarme a un examen minucioso de todo lo bueno que decís, que es prolífica vuestra labor y también magnífica.

Y no quiero hacerlo porque no quiero comprometer, en definitiva, la solución que frente a vuestra Ponencia tome el Gobierno. Yo soy sólo un miembro de él, y la primera y más elemental de mis obligaciones es la de ser discreto; pero sí os afirmo que debéis tener la seguridad de que el Gobierno, con su responsabilidad frente al problema, procurará estudiar todo lo que vosotros decís, recoger todo aquello que planteáis, porque quiere dirigir su flecha con intención precisa hacia la diana en el más grave problema de la vivienda.

En tercer término, hablemos del Urbanismo. Ya decía en las primeras palabras de mi intervención que estaba conforme con ese concepto extenso del Urbanismo, con ese aspecto social indudable de que hoy se encuentra revestido. Os afirmo que para mí no hay actividad de importancia en la nación que no esté en contacto directo con los problemas urbanísticos. Desde el tiempo que llevo en el Ministerio contemplando los problemas del Urbanismo, los he definido ya a manera de una

escalera que se iba haciendo, peldaño tras peldaño, para llegar a esa cúspide que se denomina el plan nacional.

Habéis dicho en vuestras ponencias, habéis discutido aquí con mucho acierto en el sentido de que no hemos avanzado lo suficiente. Nos hemos encontrado con una atonía grande por parte de los Municipios: dificultades de orden técnico, de orden económico, y, principalmente, el no tener un concepto exacto de lo que significa el Urbanismo y de sus grandes ventajas nos han llevado a esta situación. Pero yo soy hoy optimista en cuanto al porvenir y estoy conforme con vosotros en que hay que hacer propaganda del Urbanismo; pero esta propaganda está ya bastante avanzada.

Vuestros libros, vuestras conferencias, la Radio y la Prensa especialmente, han llevado el concepto del Urbanismo a ser del dominio de la cultura media del español.

Los tiempos han cambiado en cuanto a la importancia y conocimiento que hoy se tiene del Urbanismo; y, en segundo término, soy optimista porque ya tenemos muchos de esos jalones para ir conduciendo todas nuestras actividades hacia el plan nacional.

El Caudillo, que tiene esta preocupación constante por todo lo urbanístico, ya robaba horas en el frente para ocuparse de sus problemas. No voy a citar las disposiciones que salieron desde Burgos, porque todos vosotros las conocéis perfectamente; pero él fué el creador de esta Dirección General de Arquitectura, por cuyo ensanchamiento y por cuya

autoridad tanto habéis debatido en esta VI Asamblea de Arquitectos.

Tras esto se ha registrado una labor de influencia por parte del Gobierno sobre las capitales españolas para sus planes de ordenación, y vosotros me decís en el folleto —admirablemente publicado— que 21 de nuestras capitales ya tienen planes de ordenación y 17 las tienen en estudio. Sabemos que bajo la influencia directa del Caudillo, hemos ido creando las Juntas de Ordenación Provinciales: ya tenemos 22 Juntas constituídas. Y tened la seguridad que en el plazo de un año todas las provincias españolas tendrán su Junta de Ordenación Provincial.

Hemos creado a su debido tiempo, hace poco, un Organismo que es la mayor prueba de nuestra ambición hacia el Plan Provincial: la Jefatura Nacional de Urbanismo. Todo ello nos conduce a ese Plan de Urbanismo que todos anhelamos.

Y la coronación de esto va a ser la constitución del Consejo Superior de Urbanismo, del que, desde hoy, yo os anuncio la creación.

Permitidme que aproveche este momento para deciros unas palabras sobre lo que ha constituído la labor de los últimos tiempos del Ministerio de la Gobernación, en cuanto a Urbanismo. Me refiero a la llamada Ley del Suelo.

Desde julio de 1949 hemos venido trabajando pacientemente en este proyecto de Ley. El tiempo transcurrido, a pesar de ser largo, ha sido corto; tal es la cantidad, la gravedad de los problemas que a cada momento

se nos presentaban. La primera preocupación nuestra fué ir a las experiencias extranjeras, no para copiarlas, sino para recoger aquello que podía aceptarse, y que, al traerlo a España, no resultase un afán imitativo.

En segundo lugar, porque no es conveniente estar todos los días descubriendo Mediterráneos, y desde la Ley alemana de 1937, hasta las leyes más importantes dadas en 1947 (me refiero a la inglesa, a la escocesa y a la sueca), todo ha sido objeto de un estudio detenido y profundo. Especialmente nos hemos fijado en cuanto a lo específico de la política del suelo en las leyes inglesas y en la ley sueca, porque, realmente, son las únicas que tratan de las parcelas, y la sueca, con gran amplitud.

Después del estudio de la experiencia extranjera hemos venido a España y nos hemos preocupado, en primer término, de las protecciones que eran necesarias para el éxito de la empresa, y hemos llegado a conseguir una cifra de lo que se necesita como aportación del Estado, llegando a un cálculo aproximado de lo que es necesario gravar a las economías municipales en sus presupuestos, y hemos creado el tipo del polígono de influencia.

Hemos creado el tipo del patrimonio de reserva urbanística. Hemos señalado un procedimiento de valoración, dándole a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Hemos señalado el camino de la expropiación con determinadas características diferentes de las exportaciones en general y el

procedimiento de la expropiación lo hemos combinado con procedimientos de cesión, compensación y mixtos. Nos hemos preocupado de la libertad de edificación en el campo, como medio indirecto de resolver muchas dificultades que se nos presentaban. En definitiva, llego hasta aquí en el anuncio, y no debo seguir avanzando en la exposición de esta Ley. Para mí y mis colaboradores, nos da la la sensación de que hemos hecho una Ley útil.

La Ley está terminada; la Ley, en estos momentos, ha pasado al Ministerio de Hacienda y va a pasar por el crisol de informaciones muy variadas, y entre ellas de las más importantes será el voto crítico del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, a cuyo efecto hoy le pido públicamente al señor Presidente que vaya eligiendo la Comisión que nos pueda asesorar.

La última vez que hablé desde este sitio en esta docta Casa, me acompañaba, donde hoy está este insigne maestro señor Marinas, Pedro Muguruza Otaño, el amigo dilecto, mi

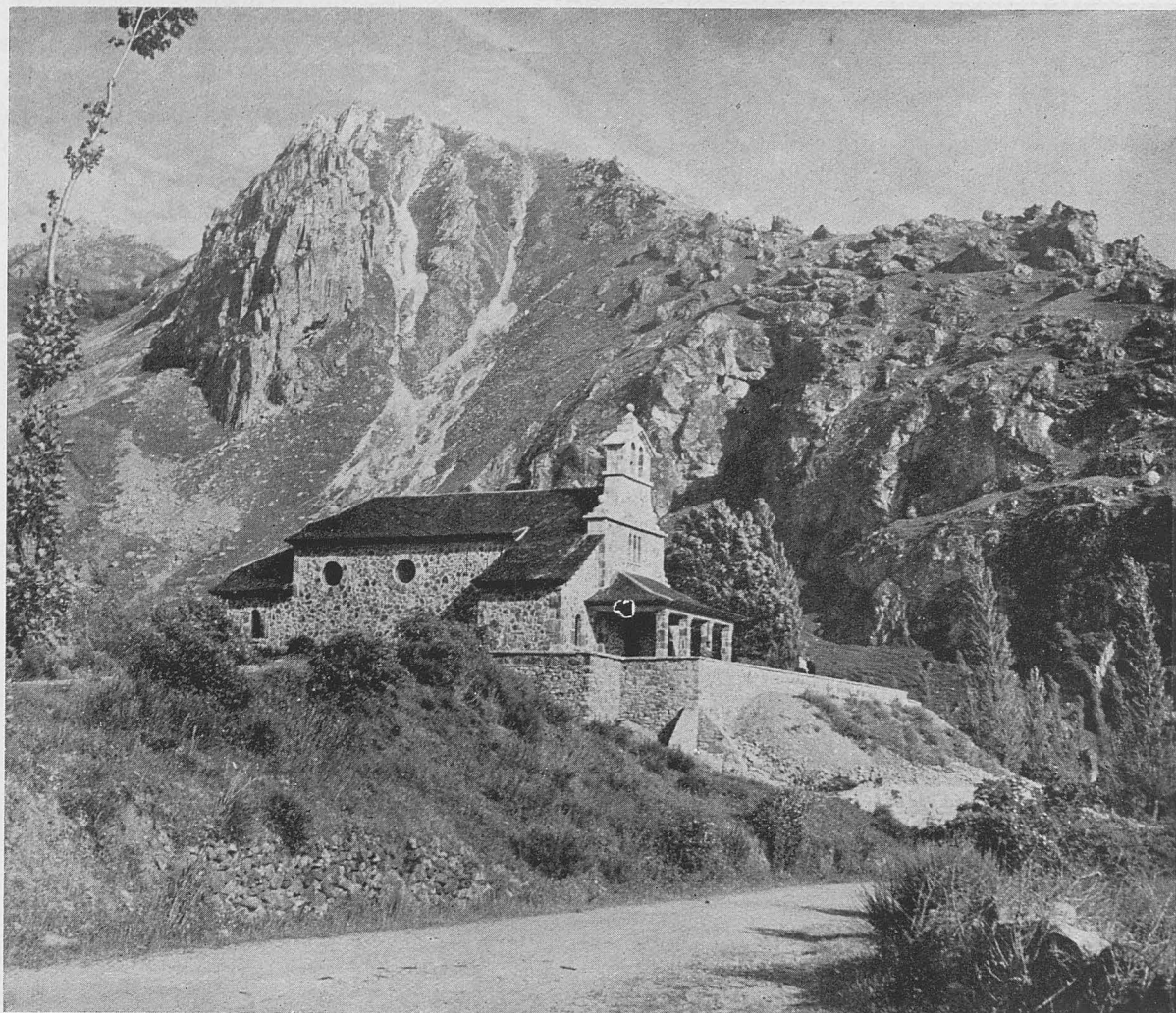
Director de Arquitectura; Pedro Muguruza, el genial dibujante, el inteligente Arquitecto, el hombre bueno y generoso que por encima de todo amó a su profesión y a España. ¡Dios le haya concedido su Gloria!

Aquí, en la tierra, quedamos un conjunto de amigos que le recordamos siempre, que aprovechamos todas las oportunidades para reverenciar su figura prócer y que elevamos al cielo nuestras plegarias por su alma, unidas en el más puro de los afectos.

¡Arquitectos españoles! Estáis en el primer plano de la lucha. Espero que pongáis tensión en vuestra actividad, en vuestra competencia, en vuestra experiencia, en vuestro sacrificio. Vais a luchar por una causa que tiene categoría de nacional. En tanto, yo os felicito por el espíritu que ha presidido el conjunto de estas deliberaciones, y os digo que mientras duren las actuales circunstancias de agobio no tenéis más que deberes a cumplir y un solo derecho: el derecho de hacer oír en la elección de los caminos para buscar soluciones y aplicación de remedios.

Madrid, 16 noviembre 1952.





La Iglesia de Pontedo, en la cuenca del Torio.

OBRAS EN LOS PUEBLOS ADOPTADOS EN LA MONTAÑA DE LEON

Corría el mes de julio y nos hallábamos en el Alto del Puerto de Pajares, en Valgrande, subiendo por Pajares a tierras leonesas.

Desde las últimas revueltas del puerto se destaca de las montañas, cubiertas de piornos, el Parador de Valgrande, admirablemente situado, y que a más de llenar los fines para los que fué creado antaño el Hospicio de Arbas, será un lugar de esquiadores, de aficionados a la montaña, de pescadores

que tendrán cercanos ríos, como el Bernesga, el Torio, el Curueño, el Porma, el Esla, el Luna, el Orbigo, que forman un verdadero paraíso para los aficionados a la pesca de la trucha, y un lugar del más grandioso panorama sobre el precioso valle de Pajares, limitado por esa cadena de montañas que terminan en Peña Ubiña, con sus 2.416 metros de altitud.

A venerar el arca de las reliquias de la



VILLAMANIN.—Ayuntamiento.

Cámara Santa de la Catedral de Oviedo acudían peregrinaciones que habían de atravesar, desde Castilla y León, los montes Ervasos, paso difícil y hasta peligroso antaño, por lo cual, y a fin de socorrer a los viandantes, se fundó en tiempos de la leyenda, no de la Historia, que se fijan muy vagamente, un *hospicio* en la subida del Puerto de Pajares, por la parte de León, en el lugar llamado Arvum.

Lo poblaron canónigos regulares de la Orden de San Agustín, y fué don Fernando I

quien confirmó la dotación, ya hecha, por tanto, en tiempos anteriores.

Desde el siglo XII figura la Colegiata de Santa María de Arbas como de Patronato Real, y su importancia creció en la centuria siguiente, hospedándose allí el año 1216 Alfonso IX, conocido o llamado Alfonso VIII, y la favoreció con rentas, que aumentaron más tarde don Fernando III, don Alfonso X *el Sabio* y don Sancho IV.

La Colegiata de Arbas, sita en una curva

de la ruta de León a Oviedo, es un monumento interesantísimo e histórico, que podemos asegurar se encontraba en el mayor de los abandonos, hasta que la Dirección General de Regiones Devastadas, por medio de la Comarcal de León, pusieron manos en ella, como vulgarmente se dice, y en su reconstrucción están dejando a la vista la belleza de ese monumento románico, descombrando el templo, pavimentando y cambiándolo, rebajando 80 centímetros la rasante de la carretera, con lo cual quedará en

su debido lugar y belleza el monumento de Arbas.

Esta es la primera obra que hallamos de la Comarcal de León.

Pasado Busgondo, al otro lado del Bernesga, se encuentra otra obra de esta Comarcal: la Parroquial de Villanueva, y poco después, el nuevo poblado de Villamanín, que bien merece que el viajero se desvíe por esa ruta de la carretera general de Valladolid a Oviedo, por León, y penetre por esas nuevas calles que le llevarán a la pintoresca y espe-

POLA DE GORDON.—Plaza y Ayuntamiento.





LEON.—Escuelas de Buiza.

cial plaza, en la que se encuentra el Ayuntamiento y la iglesia parroquial. Es Villamanín un poblado de lo más pintoresco, y, por ello, es un gran lugar veraniego, que si más casas tuviera mayor sería la colonia de asturianos y leoneses que allí acudirían en la época estival. Es precioso el valle de Villamanín, rodeado de altas montañas y riscos, con sus praderías, de las que se destacan las nuevas construcciones, el nuevo poblado, en el que no falta a su entrada el clásico crucero. Es otra gran obra que llama la atención, como las que iremos anotando a continuación.

Desde el veraniego y ganadero Villamanín marchemos en busca de la cuenca del río Torio, la de las preciosas Hoces de Vegacervera, y allí nos encontraremos con el pueblo de Cármenes, y en él, escuelas, casa rectoral, etc.

No lejos de Cármenes, aguas del Torio arriba, encontraremos las escuelas de Pontedo, a la izquierda de la ruta, y a mano derecha, el precioso templo parroquial, en situación que

parece de ensueño o nacimiento, entre riscos y peñascos, y en el poblado, la casa rectoral.

En el comienzo del puerto de Piedrafita, en plena montaña, vemos su escuela, y casa para los maestros, en Piornedo, donde la nieve hay años que dura casi seis meses, y nos lo demostraba en fines de julio el fresco viente que corría y el aspecto de la campiña, en la cual el ganado aun llevaba el hosco pelaje de invierno.

Desde la cuenca del Torio pasemos a la del Curueño, otro río pesquero admirable, como damos fe sin ser pescador, por las finas y sabrosas truchas que saboreamos en el lugar llamado La Fragua; y en esa ruta que une ambos ríos, veremos que en todos los pueblos hay obras de escuelas, casas para maestros, casas rectorales; como entre otros, en Genicera, Valverde de Curueño, Valdeteja, mereciendo citarse como preciosas obras enclavadas en los más abruptos rincones, sobre praderas rodeadas de peñascos, Valverde de

Curueño y Valdeteja, así como las casas rectorales y para maestros de esas escuelas, de la más acabada construcción y que ofrecen la particularidad de que todas son distintas y hasta apropiadas a los lugares en que están levantadas.

Quien por estos caminos pase (y es una lástima que no pasen muchos españoles) se hará cargo del trabajo que representan estas

construcciones, la dureza que ofrecen los terrenos y en lugares a donde durante varios meses se hace muy difícil el acceso, y, por lo tanto, la obra llevada a cabo por Regiones Devastadas.

Al mismo tiempo, al visitar esos poblados de la montaña de León, es obligado el pensar en los maestros y maestras que en ellos habitan, así como meditar en los días y no-

LEON.—Escuelas de Buiza. Detalle.





VILLAMANIN.—Crucero e Iglesia parroquial.





LEON.—Escuelas de Redipueras.





LEON.—Antigua Colegiata de Arbas.

ches de invierno que para cumplir su misión educadora están bajo nieves y sin comunicación con el mundo. Allí es donde, entre otras muchas cosas, deberían tener su aparato de radio provisto de batería, que en esos grises y hoscos días invernales, y largas veladas, los pongan en contacto con el resto de España; siquiera ellos no puedan decir nada, que puedan oír a las emisoras nacionales. ¿No podría Educación Nacional hacer algo en este sentido por esos maestros de las montañas?

Hemos llegado al río Curueño y su preciosa Hoz, para seguir por ella al pintoresco

Tolibia de Abajo, donde se encuentran escuelas, casas para maestros, casa rectoral en pintoresca situación, y poco después, Valdelugueros, con Ayuntamiento, escuelas, templo parroquial reparado, proyecto de casa-cuartel de la Benemérita; y carretera adelante, en la subida del puerto de Vegarada, en el poblado de Redipuertas, hallamos otra preciosa escuela en las riberas del casi naciente Curueño, bajo altos montes que quizá sean montes Faro y Ventaneras, que aun en julio nos ofrecían manchones de nieve.

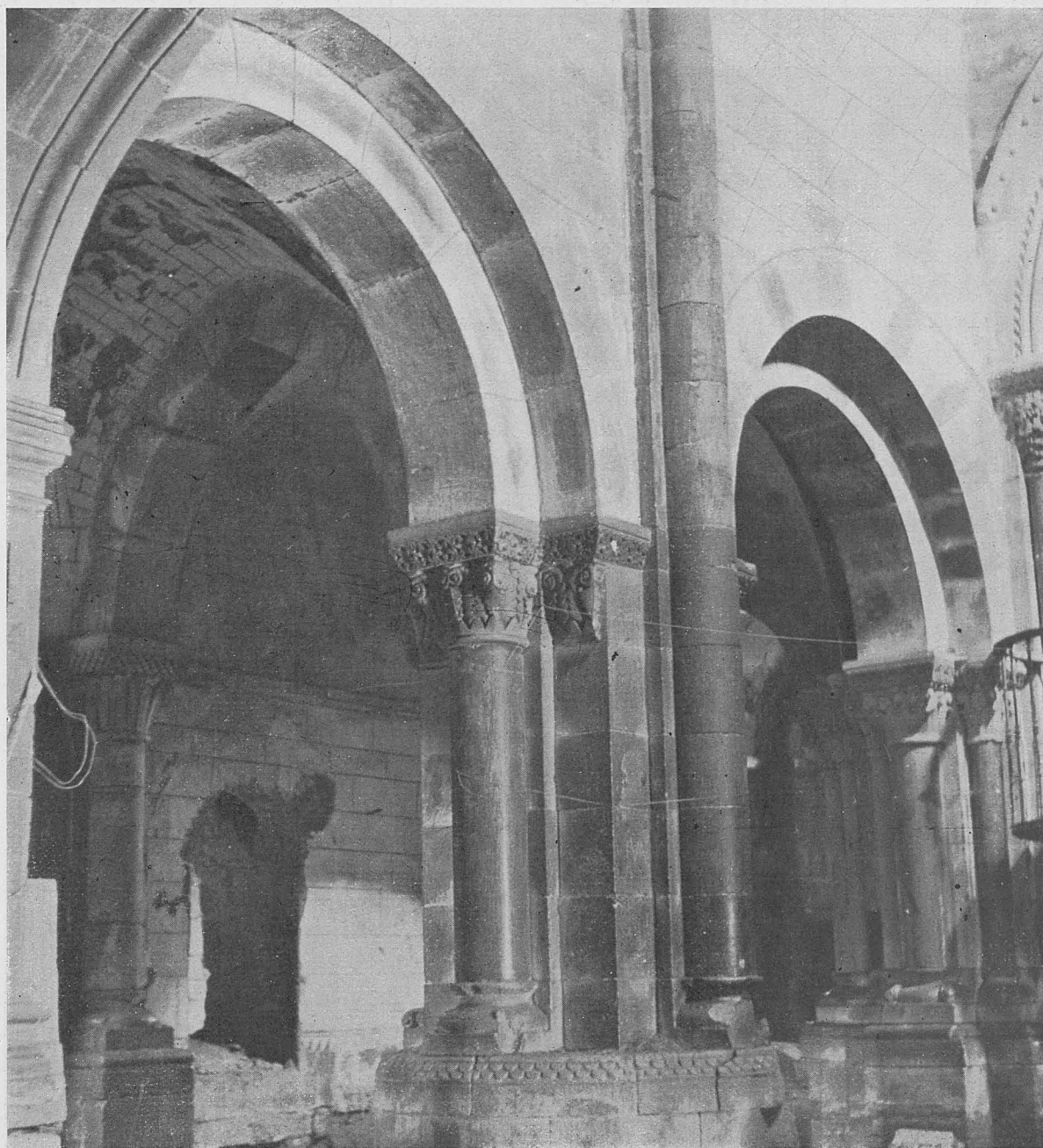
Pero, al volver a Valdelugueros, pasemos

por angosto camino en busca de otras obras de la Comarcal: las escuelas de Llamazares y Redillueros, que en estrecho vallejo y bajo altos riscos encontramos. Son tan pequeñas como pintorescas y cual corresponde al lugar en que se encuentran, que no tienen ahora más que un mal camino de carro, por donde técnicos y obreros llevaron a cabo las obras, que antes ni eso tenían.

Desde las riberas del Curueño y sus pin-

torescas Hoces de Nocado, saltamos al río Porma, ese río truchero en alto grado, de Boñar, Vegamian, Camposolillo y Lillo, para llegar al pequeño pueblo de Oville, donde esta Comarcal leonesa, para hacer de todo y dejar muestras de su gran labor reconstructiva y constructiva, construye una carretera que unirá el poblado de Oville con la ruta de Boñar a Lillo. Pero volvamos atrás para ir por La Vecilla a La Robla y llegarnos a más obras

LEON.—Antigua Colegiata de Arbas.



de la Dirección General de Regiones Devastadas, en las escuelas de Llombera, Los Barrios, la plaza de Pola de Gordón, con el Ayuntamiento y viviendas, en las que no faltan sus porches, las obras de escuelas y casas de maestros y no lejos la preciosa escuela de Buiza en la más pintoresca situación.

Pero no hemos terminado de ver obras en tierras de esta Comarcal, y aun nos quedan el cuartel de la Guardia Civil de Santa Lucía, las escuelas y casa abadía, las de La Vid sobre la misma ruta al puerto de Pajares, y muchas más que no recordamos, unidas a la del Parque Móvil de los Ministerios, en León, y las llevadas a cabo en el Monasterio de San Isidoro.

He aquí una brevísima enumeración de las obras realizadas en la Comarcal de León, que ponen de manifiesto el trabajo llevado a cabo:

las escuelas de Villamanín, de Santa Lucía, de La Vid, de Buiza, de Pola de Gordón, de los Barrios de Gordón, de Llombera, de Almozara, de Cármenes, de Pontedo, de Pionedo, de Genicera, de Valverde de Curueño, de Valdeteja, de Tolibia de Abajo, de Valdelugeros, de Llamazares, de Redillueros, de Redipuertas, y muchas más, son un exponente de la labor realizada en escuelas, con sus viviendas para maestros.

Comarcales como la de León son una demostración palpable de que Regiones Devastadas llega con sus obras a todos los lugares de España, por recónditos que sean, habiendo acometido lo mismo la reconstrucción de pueblos enteros, monumentos o estas pequeñas escuelas que tanta falta hacían.

MARQUÉS DE SANTA MARÍA DEL VILLAR.

LEON.—Escuela de Valdeteja.





Vista de la calle de Alcalá en los días de Fernando VI. Oleo de Antonio de Poli.

LA CALLE DE ALCALÁ

Han terminado, con el año 1952, los homenajes y fiestas seculares del nacimiento de doña Isabel I, la Reina Católica.

En las academias, centros culturales y políticos, y hasta en la Prensa, se han exaltado en calurosos recuerdos, conferencias, y artículos periodísticos, sus virtudes preclaras, sus dotes de mando, su genio político, sus cualidades de gobernante, su visión certera, su celo religioso, su energía de mando, su prudencia exquisita, su espíritu justiciero, su amor de esposa y de madre, su fidelidad fraterna, su grandeza de alma, su inquebrantable energía, su serenidad de ánimo, su sagacidad exquisita, su valor sin mengua, su sólida cultura y ansia de saber, su resistencia física, su austeridad de vida, su talento

fértil, su acendrada piedad, su resignación en las contrariedades y en la adversidad, su intención en los problemas todos y su gloria universal. El pueblo de Madrid tiene una deuda que agradecer a la gran Reina Isabel la Católica, que tanto se preocupó por el bienestar del país y que quizá ha pasado sin advertir por casi todos los cantores de sus preclaras virtudes y extraordinarias facultades escritas con motivo del centenario de su nacimiento. Me explicaré:

Cuentan las historias de la Villa que antes que la calle de Alcalá, nuestra fastuosísima y simpática calle fuera parte urbanizada de la Corte, estuvo poblada de espesos olivares y de alguna que otra choza o casucha, donde se albergaron los guardianes



Las ferias de Madrid. Vista de la calle de Alcalá.

del coto, en compañía amantísima de liebres, conejos, gatos monteses y hasta de algún oso.

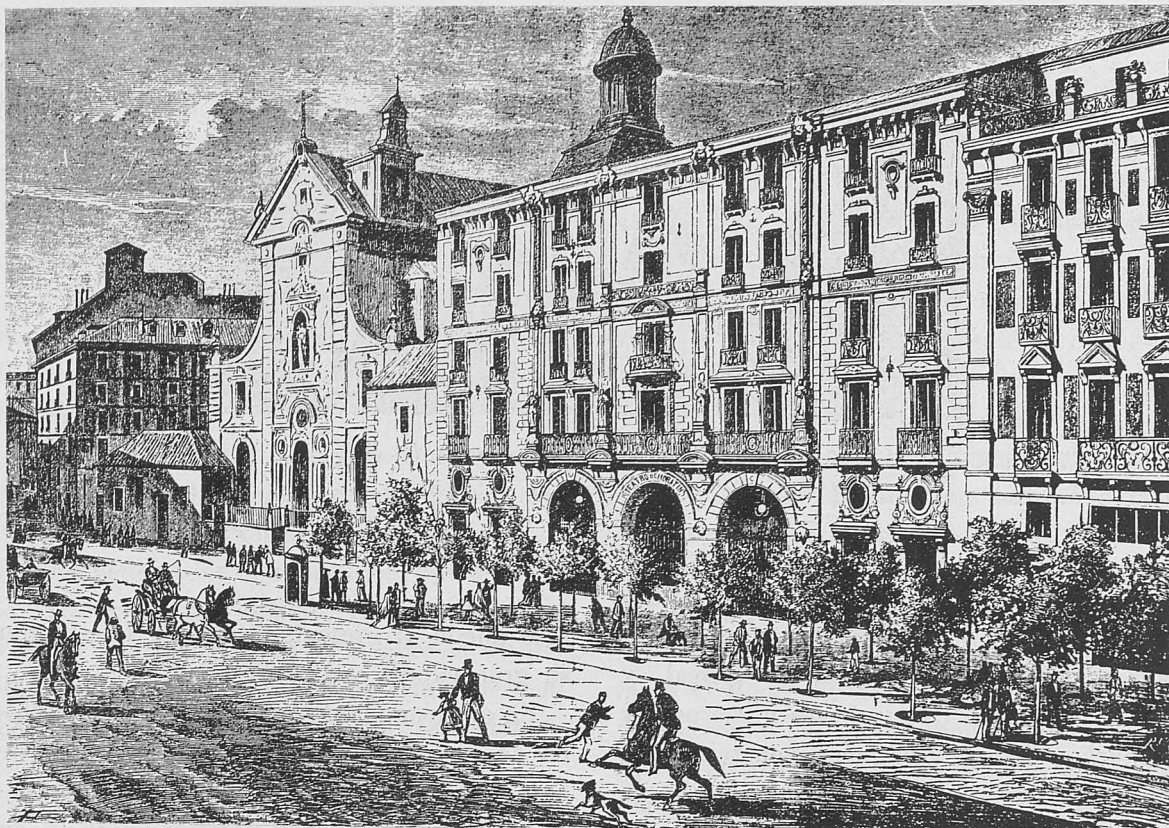
Más de una pieza mayor, como ahora se dice en términos venatorios, fué rematada entre el olivar a tiros de arcabuz, o a ballestazos; pues los cazadores de aquella época histórica no conocieron otras armas de montar.

Por algo figura el oso en nuestro escudo heráldico de Madrid, y dicen que si en los días de fiesta se holgaban alguna vez nuestros antepasados convecinos de Madrid en salir al Prado de la Villa con la merienda

remojada en tintillo de Arganda y en agua pura de los caños de Alcalá, tenían que encenderse fajinas de sarmientos, en la Puerta del Sol, límite de la Villa por aquel lado, a la hora de anochecer o del toque de oraciones, o se tañían con golpes, repetidos y a intervalos, las campanas de San Martín y San Ginés, para que sirviesen de guía, de aviso, de itinerario y de estrella polar a los peatones y paseantes extraviados en la maraña del bosque y de la oscuridad al regresar a sus casas.

Mediado el siglo XVI se pensó en el ensan-





La calle de Alcalá, en el pasado siglo. Las Calatravas y el Teatro de Apolo, en primer término.

che de nuestra Villa por su lado oriental, y se trazó una calle paralela a la Carrera de San Jerónimo, que se bautizó con el nombre primero de calle de los Olivares y más tarde de los Caños de Alcalá.

Al principio no hubo en ella más que todos matuteros de aceituna y asaltadores de alforjas; pero doña Isabel I la Católica mandó tirar la rasante hasta más allá de los Caños, sin duda para complacer a las monjas Bernardas de Vallecas, que pedían con muchas ansias trasladar a esta nueva calle su convento desde el mencionado pueblo, y que tomó el nombre de camino de Alcalá o calle de los Caños de Alcalá, como se ve en los planos ejecutados entre 1613 y 1630, y en el de Texeira de 1556. Y esta es, lectores, la deuda que Madrid tiene con la ínclita Reina; a ella debemos los madrileños esa hermosa y

castiza vía, admiración de propios y extraños, de renombre universal.

¿Quién no la conoce? Los forasteros la visitan; en libros y revistas, grabados y fotografías ha pasado los límites de las demás naciones. No hay madrileño que no la rúe los días de fiesta. Elegida en todas las solemnidades cuando la inunda un espléndido sol, agasajada con los adelantos del urbanismo, llena de los diversos ruidos del tráfico y del júbilo confundidos; lo mismo en los más solemnes acontecimientos que en las bodas reales, igual en manifestaciones patrióticas y populares como en desfiles procesionales o acontecimientos históricos, la calle de Alcalá es la preferida de naturales y extranjeros.

Mucho se ha escrito sobre nuestra hermosa calle en todas las épocas y por escritores



La calle de Alcalá, desde la Puerta del Sol.

de las más opuestas tendencias, acusándola algunos de calle eclesiástica o clerical, y otros, de Sede del Oro y de los números por los muchos Bancos y edificios comerciales en ella levantados; pero lo cierto es que desde sus comienzos fué una calle de gran número de conventos e iglesias que con el transcurso del tiempo, los trastornos políticos y buenos aires sociales se ha llegado a convertir en Sede de Bancos, Compañías de Seguros y Edificios Oficiales ¡Signo de los tiempos!

En efecto, desde sus principios y en el arranque de la Puerta del Sol, estuvo el Hospital e Iglesia del Buen Suceso, fundado en 1458 con motivo de la gran epidemia que asoló a Madrid.

Más abajo y en la acera de la izquierda, esquina a la angosta calle de los Peligros, el Monasterio e Iglesia de las Vallecas, fundados por Alvar Garcidíez de Rivadeneyra, Maestresala de Enrique IV en el vecino pueblo de Vallecas y trasladado a esta Villa y calle en 1553.

En la misma acera y casi próximo a las Vallecas continuaba la Iglesia y Monasterio de las Comendadoras de la Concepción Real de Calatrava, conocida vulgarmente con el sobrenombre escueto de Las Calatravas, con que ha llegado a nuestros días, y trasladado desde Almonacid de Zurita en 1623, del que

sólo queda al presente en pie la Iglesia con su gran cúpula y linda fachada.

En el arranque de la Gran Vía, hoy Avenida de José Antonio, el templo parroquial de San José, que antes fué convento de Carmelitas Descalzos de San Hermenegildo, y su Iglesia es hoy una de las más hermosas parroquias de la capital.

En la acera de enfrente y haciendo esquina a la calle de los Siete Jardines, luego denominada del Turco y hoy del Marqués de Cubas, el Monasterio de las Baronesas de Carmelitas Descalzas, y que tomó tal nombre del título nobiliario de su fundadora, la Baronesa doña Beatriz Silveira.

Por cierto que para la fundación de este convento hubo grandes resistencias por parte del padre fray José de la Miseria, varón de gran influencia en la Corte, quien se opuso resuelta y tenazmente a que se hiciese la fundación en este lugar, so pretexto de que en la finca próxima se había hospedado el embajador turco, a mediados del siglo XVII, de donde le vino el nombre que por mucho tiempo llevó la próxima calle.

A esta dura oposición del padre fray José de la Miseria, quien antes se había llamado en el mundo Juan Merduck, cuando era pintor, y que más tarde tomó el hábito carmelitano en Pastraña el 13 de julio de 1569,

contestó nuestra Santa Teresa con mucha gracia y donaire burlesco la siguiente frase: "No haya melindres, hermano, que turcos y monjas todos llevan la cabeza vestida de trapos". Frase ingeniosa que revela el gran genio de la Santa reformadora. Mas al fin la oposición fué vencida y las Baronessas tuvieron su casa e Iglesia en el sitio mencionado, y donde hoy se elevan, precisamente, la Secretaría General del Movimiento y el Círculo de Bellas Artes.

También hubo sus más y sus menos en la casa número 40 de entonces, donde hoy está el Ministerio de Educación Nacional y que fué hospedería de los Cartujos, famosa por la estatua de San Bruno, obra maestra de Pereira que hoy está en la Academia de Bellas Artes. De esta magnífica efigie de San Bruno decía la gente del pueblo esta alabanza: "No habla porque es Cartujo".

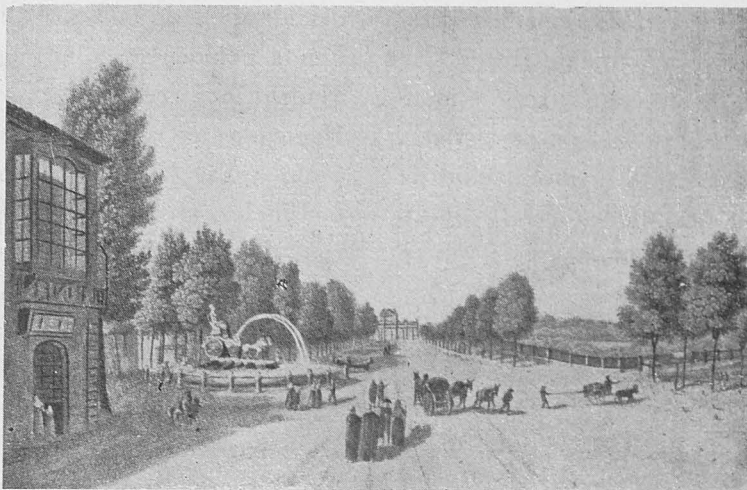
Pero no sólo hubo iglesias y conventos, sino que también se edificaron palacios y edificios oficiales, y así vemos que, tiempos después, Carlos III edificó la Aduana, hoy Ministerio de Hacienda, después el Palacio de los Condes de Saceda, con su magnífica escalera, en donde hoy está la Academia de Bellas Artes de San Fernando; palacios como el barroco

del Marqués de la Torrecilla, donde estuvo la Fonda Peninsular, y, en nuestros días, el café Madrid, hoy reedificado para el Ministerio de Hacienda; el otro palacete de la Torrecilla, junto a Las Calatravas, y más abajo, ya en la Cibeles, el de la Duquesa de Alba, adquirido después para Godoy por el Ayuntamiento, y donde hoy está el Ministerio del Ejército; el de Casa Riera, frente a San José, donde hoy está la Secretaría General del Movimiento, y poco más arriba el Palacio de D. Sebastián, luego Presidencia del Consejo de Ministros, y la casa que hay añadida al Ministerio de Educación Nacional, el de Alcañices, con su torreta característica, esquina del Prado, etc.

Más adelante se fueron construyendo, primero el Banco de España, en los solares del desaparecido palacio últimamente citado; luego, el edificio de La Equitativa, hoy Banco Español de Crédito; más tarde, el de Bilbao, cuando se derribó el Café Suizo; el edificio del Fénix, al abrirse la Gran Vía; el de Vizcaya, en los solares del que fué Teatro Apolo, Coliseo del siglo pasado de tan rotundos éxitos y de fama popular; el de Calamarte, junto al Banco de España y esquina a la calle del Marqués de Cubas; el de Urquijo, junto

La calle de Alcalá. Antigua Real Casa de Aduana, hoy Ministerio de Hacienda.





La calle de Alcalá. Encuentro de la vaguada del Prado y su vista a la Puerta de Alcalá.

al Teatro Apolo y en una de las esquinas de Barquillo, y en la otra esquina, el Banco Español del Río de la Plata, hoy rebautizado con el nombre de Banco Central; el del edificio del Banco Vitalicio de España y del Café Riesgo, en la esquina de Peligros, donde antes estuvo Fornos; el Banco Mercantil e Industrial, por bajo de Las Calatravas y junto a éstas, y en lo que fué convento de dicha Comunidad la Federación de Cajas de Ahorro; el Zaragozano, frente al Ministerio de Hacienda, y antes, el Crédit Lyonnais y la Banca Sáinz, hoy ampliación del Banco Hispano Americano; el Banco Alfaró, donde antes estuvo la Maison Doré y Café Lepanto, que ha pasado también a ser Negociado de Moneda Extranjera del próximo Banco de Bilbao, y el nuevo edificio del Monte de Piedad, donde años atrás estuvo la Central de Teléfonos. Pero además de todos estos edificios se instalaron en esta céntrica calle hoteles, pensiones y casas de viajeros, centros y casinos, Compañías de Seguros y gran número de oficinas comerciales que hicieron de la calle de Alcalá el centro burocrático en todo género de actividades.

La fisonomía de nuestra madrileña y castiza calle ha ido mudando con los años, con

ese carácter urbanístico y cosmopolita que hoy tiene, y, sobre todo, después de la última reforma en que se instalaron esos jardinillos con que la ha engalanado nuestro Municipio, dando una ordenación a su gran tráfico.

Verdad es que se han levantado verdaderas monstruosidades artísticas, como el Ministerio de Educación Nacional, el Círculo de Bellas Artes y la célebre palmatoria de la calle de Peligros; pero las últimas reformas en las fachadas del Hotel Regina, la Gresham, el nuevo edificio del Banco Rural, entre el Casino de Madrid y el Regina, y el que hoy está en construcción frente al Ministerio de Educación Nacional para Banco de Santander, lo mismo que el del popular Teatro Alcázar, antes Trián Palace, forman un conjunto de bella perspectiva, tanto si se contempla desde la Plaza de Castelar o Cibeles, como si se mira desde la Puerta del Sol, y, sobre todo, con el fondo de la maravillosa Puerta de Alcalá y su gran Palacio de Comunicaciones en el segundo trozo, hoy también puesto a tono con el comprendido entre Cibeles y Nicolás María Rivero.

Espléndido es, y ha sido, el panorama y perspectiva de nuestra principal arteria de prosapia tradicional y de goyesca estampa en

ciertos días y fiestas seculares en nuestra coronada Villa, de quien ya escribía M. del Palacio en el "Museo Universal" de 19 de julio de 1863:

*Quien no vió en tarde de toros
nuestra calle de Alcalá,
aunque dé la vuelta al mundo
de fijo no lo verá.*

Hoy es una de las calles más largas de Madrid, que comprende desde la Puerta del Sol, corazón de nuestra Villa y capital, hasta el número 233 en la carretera de Aragón, donde está enclavada la nueva y monumental Plaza de Toros, amplio y modernísimo coso taurino de universal renombre.

Calle tan española y madrileña, que decir calle de Alcalá es decir calle que en nada tiene que envidiar a las más espléndidas y famosísimas avenidas del mundo, y, sobre todo, esa acera de Las Calatravas, acera tan popular y tan castizamente española y madrileña a quien la renovación moderna no ha hecho cambiar su aspecto; pero si algún día lo hiciera, siempre vivirá en el recuerdo del Madrid enamorado de sus tradiciones, del Madrid de aquella Infanta Isabel que tantas

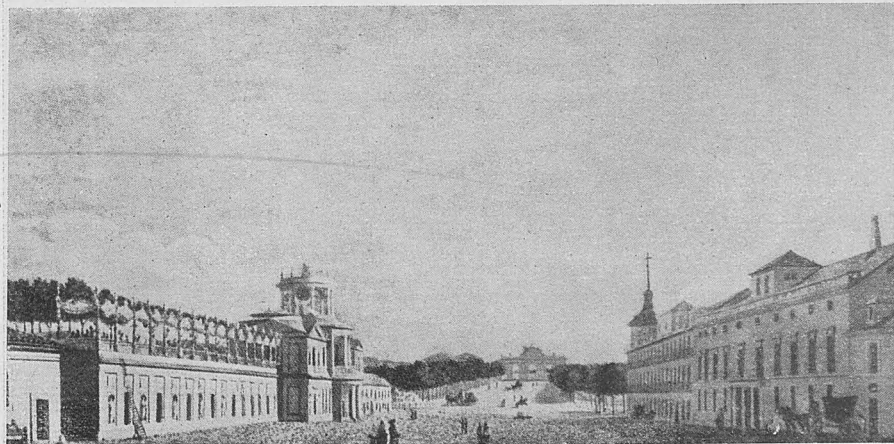
veces pisó sus aceras para entrar en el aristocrático Templo.

Esta calle, habitantes y convecinos, es una creación de nuestra Reina Católica, debida a sus iniciativas y trasunto de sus aspiraciones e ideales en lo religioso, en lo político, en lo económico y social, que dejó consignados en su glorioso y monumental testamento.

Por eso, los madrileños todos debemos recordar el recuerdo de esa gran Reina, madre de las Españas, como la forjadora de nuestra nacionalidad y nuestra grandeza con este tributo de reconocimiento y amor en el quinto centenario de su natalicio; y Madrid, el gran Madrid, no debe olvidar jamás a Isabel de Castilla, por antonomasia la Católica.

Y como, precisamente, celebramos también el primer centenario de otro natalicio, el de la Serenísima Señora Infanta doña Isabel Francisca de Borbón, la amiga y compañera del pueblo de Madrid, de imborrables recuerdos entre los hijos de esta capital, al conmemorar ambos centenarios Madrid se asocia a todos los homenajes y tributos a estas dos Isabeles: la Católica, Reina de España, y la Chata, como cariñosamente denominó este pueblo a la dos veces Princesa de Asturias y heredera

Vista de la calle de Alcalá hacia el Este, según un dibujo del arquitecto Isidoro González Velázquez.



del Reino Su Alteza Real doña Isabel de Borbón, después Infanta de España, tan querida de todos, que siguió los pasos de la primera en su amor al pueblo y en su protección a los artistas y literatos, y no digamos en su caridad para con los desheredados de la fortuna que a ella se llegaron, y de quien se dice murió arruinada por su generosidad

y su amor a la Patria, lejos de este su querido Madrid y de su calle de Alcalá.

¡Isabel I de Castilla e Isabel de Borbón, Infanta de España, vuestros nombres y memorias son algo de veneranda reliquia para Madrid!

JOAQUÍN MARTÍNEZ RIESCO.

La Infanta Isabel volviendo de los toros, por la calle Alcalá. Cuadro de Mezquita.





Interior de la Catedral.

OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CATEDRAL DEL CUZCO

Don Andrés León Boyer, Arquitecto perteneciente a la Dirección General de Regiones Devastadas y que formó parte de la Misión Española de Arquitectura, encargada de la reconstrucción de Sucre, ha llevado a cabo las obras de reconstrucción de la Catedral del Cuzco, afectada por un movimiento sísmico.

Como resumen de la labor allí realizada, nos complacemos en reproducir en nuestra Revista un artículo del diario "El Sol", de aquella ciudad.

"Falta muy poco para que esta magnífica obra de restauración de la suntuosa Catedral del Cuzco, una de las primeras de América, llegue a su término. Tal vez menos de dos meses, gracias a la munificencia y a la generosidad de la Madre España, que en momen-

tos de tragedia y espanto, casi a raíz del terremoto que asoló el Cuzco el 21 de mayo de 1950, prometió, mediante su Embajador en el Perú, entonces, el inolvidable doctor Casteilla, que en nombre del Gobierno de su Patria, y como primero y grato consuelo hi-

zo el ofrecimiento, que hoy ya vemos como una espléndida realidad.

Llego pronto hasta aquí el Ingeniero Arquitecto español Boyer Ruiz, casi sin darse a conocer ni anunciarse y comenzó, en silencio y empeñosamente, a cumplir con la delicada misión que había recibido del Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.

Ya entonces sabíamos de la capacidad, el dominio de su arte y su efectiva práctica en el que profesa, por las grandes restauraciones que había hecho en España para levantar y poner en pie numerosos templos que en su patria dejó destruidos la guerra civil de 1936 a 1939, y de parecidas restauraciones hechas,

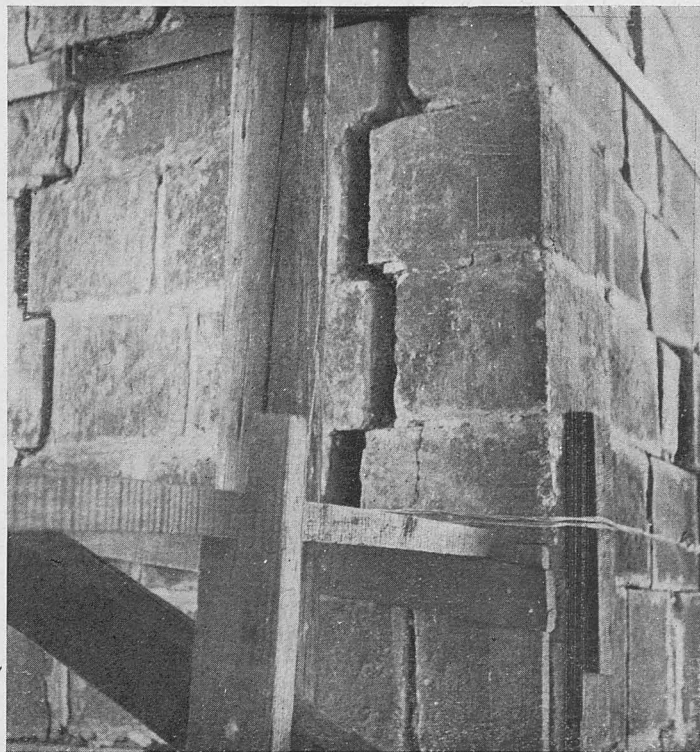
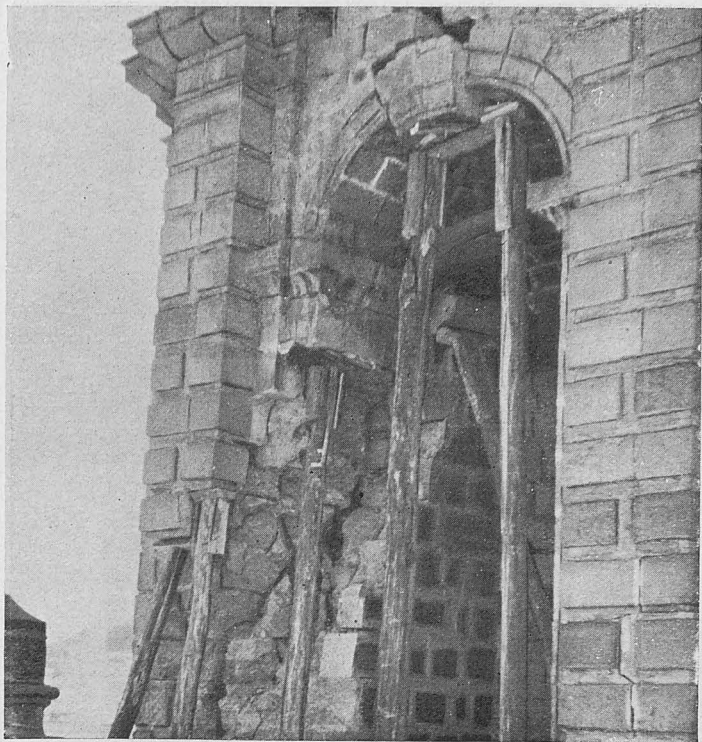
con igual acierto y técnica, en la vecina República de Bolivia.

Las obras se comenzaron, y se comenzaron con celeridad plausible, con ritmo casi uniforme, hasta que un día, de entre los andamios y el tejido de cañas que ocultaba a la vista del público las obras, surgió la torre de la Epístola, clara, fuerte y con todos sus pináculos y cupulines, y poco después, la del Evangelio. Sonó venerable la María Angola que había enmudecido mucho tiempo y se lanzaron al vuelo todas las campanas de las dos torres.

El Sol, que desde un principio vió que la obra del Arquitecto Boyer Ruiz sería perfec-

Catedral del Cuzco. Torre derecha. Destrozos.





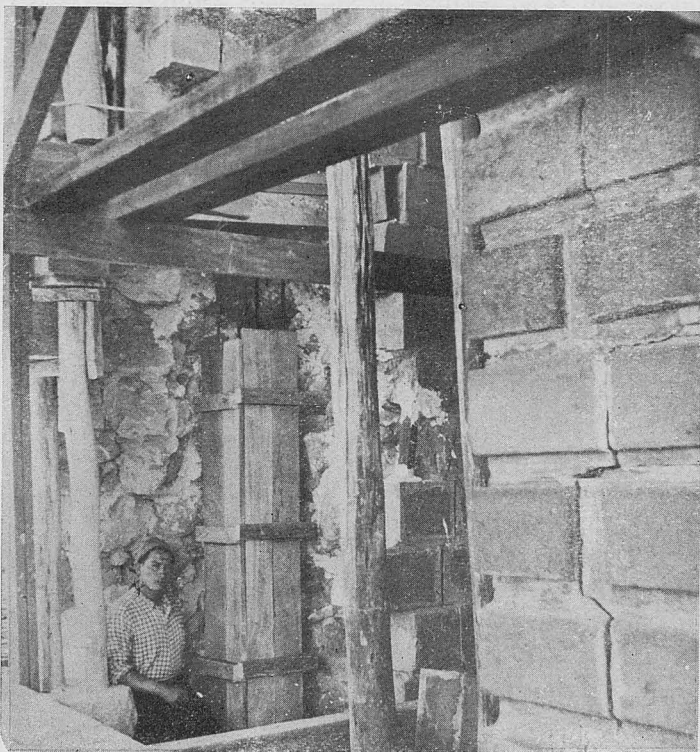
1

2

1. Estado en que quedó el pilar izquierdo de la fachada de la torre derecha. Dado su estado de peligro, fué el primero en consolidarse.—2. Detalle de destrucciones en pilares.—3. Hormigonado fraccionado en el interior de los pilares.—4. Destrucciones en la torre izquierda de la Catedral.

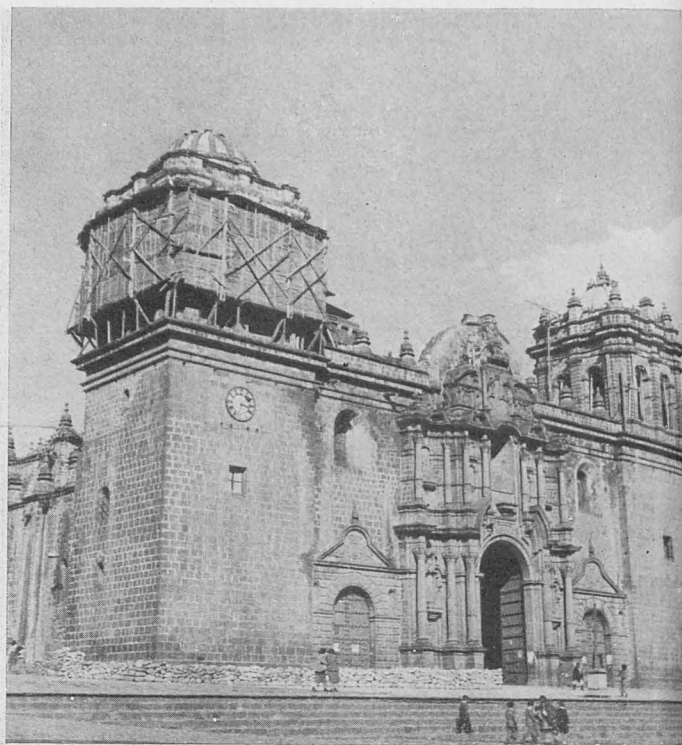
3

4





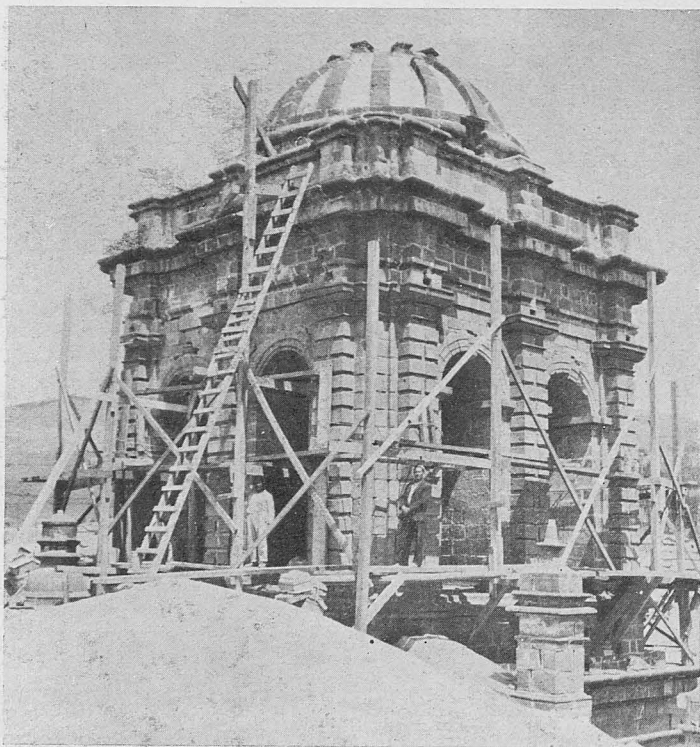
1



2

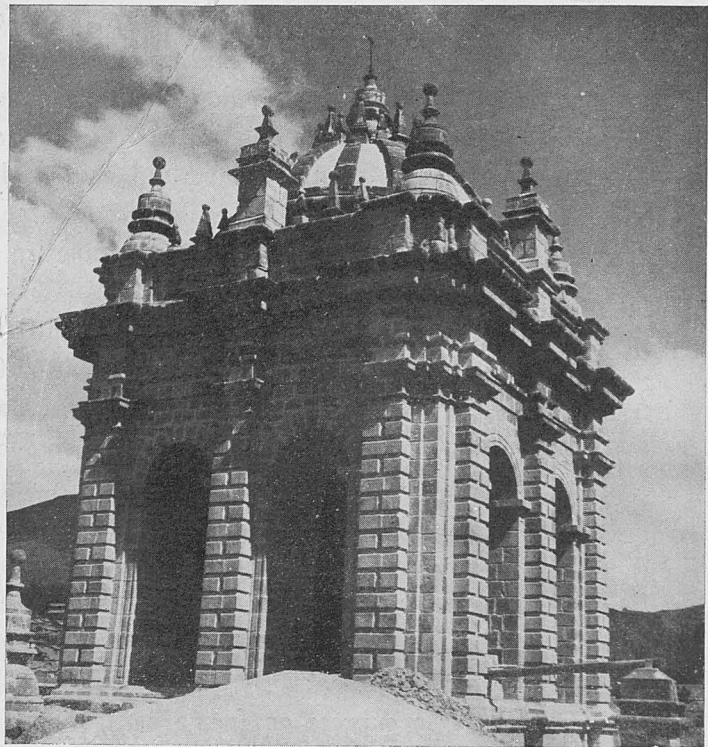
1. Con una solemne función religiosa se inauguran, una vez realizadas las obras precisas de consolidación, las obras de reconstrucción de la Catedral del Cuzco.—2. Andamiaje cubierto de la torre derecha y cerca de seguridad.—3. Andamiaje para la reconstrucción.—4. La torre en un momento de las obras.

3



4





La torre totalmente reconstruida.

ta y acabada, informó reiteradas veces sobre el curso de los trabajos, para que el público se diera cuenta de la realidad y se disiparan temores y suspicacias. Hoy, la Basílica Catedral se yergue ya, en sus campanarios, en su fachada, en sus nobles arcadas y naves, en sus capillas y altares, en su pavimento, y hasta en la Cripta sepulcral en que yacen los restos de treinta Obispos, con toda la belleza y la imponencia que requería su admirable arquitectura, y bien podemos decir que el templo se ostenta tan igual, o tal vez mejor, por las obras nuevas, que la Catedral que hace tres siglos, que se cumplirán en 1954, bendijo e inauguró el Obispo Eizaguirre y la fueron enriqueciendo y realzando los prelados posteriores, principalmente los magníficos Mollinedo Angulo y Rubio de Auñón.

Todo se ha restaurado y reparado, y puesto limpio, reluciente y grandioso. Se le ha quitado, sin desmedro alguno para el material y la estructura, la pintura con que se cubrie-

ron las columnas y bóvedas para dar la impresión de que era piedra lo que precisa y auténticamente era piedra, y de buena calidad. El atrio del sagrado edificio que tenía pavimento de cemento, ya resquebrajado y maltrecho, se va pavimentando con losas debidamente labradas, para que consuenen con el monumental templo y con nuestra ciudad, que es una "ciudad de piedra", como habría sido mejor hacer con la Plaza de Armas, a la que se le rodeó de un parque inglés, que contrasta con la histórica Plaza Mayor o de Armas tradicional y con las construcciones que la circundan.

Esta magnífica obra de restauración, que nadie verá indiferente y sí poseído de contento y viva emoción, ha sido, como ya dijimos, íntegramente costeadada por el Gobierno y pueblo españoles, pues a más de la subvención directa del Estado Español, que, claro es, alcanza la mayor cifra, han contribuido también los óbolos del Episcopado español y los

distintos espectáculos, como danzas españolas y toros, que se efectuaron en ciudades españolas para allegar fondos en beneficio de la restauración de la Catedral del Cuzco. Sabemos que la cantidad invertida en las obras pasa de los siete millones de pesetas, algo así como cuatro millones de soles de nuestra moneda.

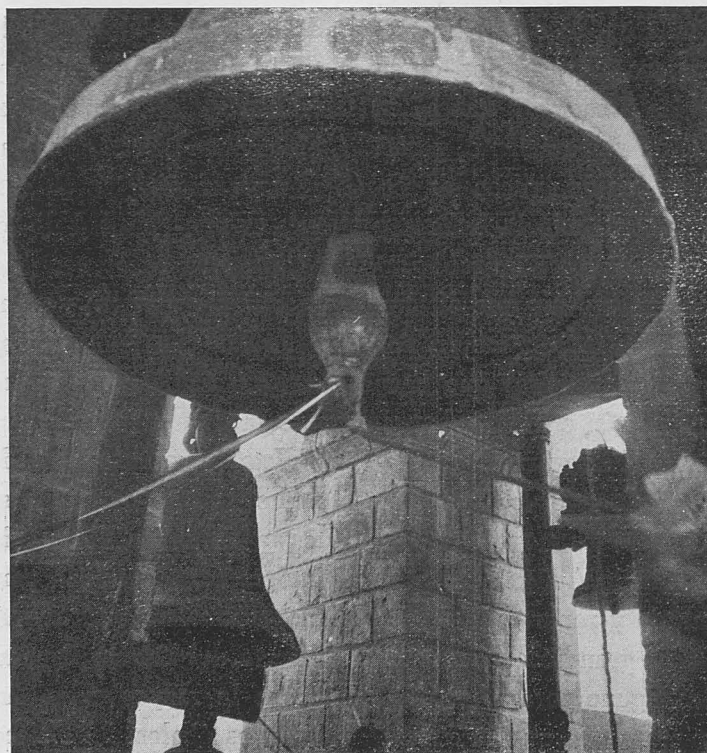
Ante obsequio y regalo tan magníficos, como espontáneos y generosos, no puede el Cuzco manifestarse indiferente y menos desconocido. Las grandes acciones merecen recompensa. España vió con dolor sufrir a una de las ciudades, hija suya, que había sido de las preferidas y de mayor prestancia en los tiempos virreinales, y quiso, en horas de tribulación, hacer algo o mucho por su recuperación. Y lo ha hecho. Conviene, pues, que el Cuzco exprese en forma ostensible y real su gratitud, en forma digna y conveniente.

Sabemos que el señor Arzobispo, el Cabildo Eclesiástico y el Parroquiado del Cuzco se proponen obsequiar al Generalísimo Franco con un presente digno de su jerarquía, y con otro, al Arquitecto señor Boyer Ruiz, ejecutor de las obras. Nosotros creemos que esta forma de gratitud debe ser no sólo la obra de la Iglesia cuzqueña, sino del Cuzco, todo, con sus instituciones y el pueblo, para que así la expresión de su agradecimiento caballeresco, y, como tal, muy español, alcance algún volumen y tenga el significado popular y auténtico de espíritu de nuestro pueblo.

Ahora toca a nuestras instituciones, religiosas y civiles, de todo orden, acoger esta idea y hacerla realidad para el momento en que la Catedral sea entregada tan excelentemente restaurada como lo está siendo.

(Diario "El Sol", 19-XII-1952.)

La campana "María Angola", de 18 toneladas de peso.



DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

SECRETARIA GENERAL

Estado comparativo de los resultados de la adjudicación de obras por el sistema de concurso-subasta en relación con los presupuestos aprobados.

FECHA DE RESOLUCION DEL CONCURSO			LOCALIDAD Y TITULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO GENERAL POR CONTRATA APROBADO	RESULTADO DEL CONCURSO-SUBASTA			ADJUDICATARIO
ADJUDICACION PROVISIONAL				A	D	E	H	
Día	Mes	Año		Presupuesto de contrata (efec. material sin pluses), más 15% beneficio industrial	% de baja	Importe de la baja $E = \frac{A \times D}{100}$	Porcentaje % medio de bajas	
26	Mayo	1952	Villagarcía de Campos (Valladolid). Reconstrucción Colegio Noviciado Compañía de Jesús	4.567.185,82	22,24	1.015.742,12	22,24	Construcciones Topesán, S. L.
2	Julio	"	Pola de Gordón (León). Abastecimiento aguas Bi° Santa Lucía	1.027.749,63	0,05	513,87	19,68	Don Eloy Hermosa.
1	Agosto	"	Madrid. Construcción Iglesia Parroquial San Diego y dependencias	649.325,56	20,32	131.942,95	18,38	Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.
8	"	"	Sagunto (Valencia). Mercado Municipal	2.348.890,93	21,69	509.474,44	19,29	Edificaciones y Contratas, S. L.
14	"	"	Sagunto (Valencia). Edificio destinado Museo Antigüedades en el Teatro Romano	342.279,93	15,15	51.855,40	19,13	Don Vicente Borja Albella.
20	"	"	Algeciras (Cádiz). 81 viviendas económicas ..	3.115.228,94	0,40	12.460,91	14,28	Edificaciones y Contratas, S. L.
21	"	"	Algimia de Alfara (Valencia). Depósito regulador y red distribución de aguas potables.	770.715,11	10	77.071,51	14,03	Don José Barberá Vicent.
"	"	"	La Línea Concepción (Cádiz). 82 viviendas económicas	3.419.379,18	0,10	3.419,37	11,09	Edificaciones y Contratas, S. L.
11	Seppure.	"	Martos (Jaén). Reconstrucción de la Iglesia San Amador	938.846,53	12	112.661,58	11,14	Don Gaspar Fernández Cobo.
12	"	"	Higuera Calatrava (Jaén). Abastecimiento de aguas nuevo barrio y edificios reconstruidos.	412.471,16	1,50	6.187,06	10,92	Don Antonio Villagordo.
19	"	"	Belchite (Zaragoza). Construcción de las manzanas "B", núm. 6, núms. 8 y 19, núm. 23, número 32 y núm. 34	17.477.182,26	23,30	4.072.183,46	17,09	Dragados y Construcciones, S. A.
23	"	"	Fraga (Huesca). Nuevo Ayuntamiento y Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción	1.974.947,62	14,30	282.417,50	16,94	Don José Baro Barrabes.
24	"	"	Huesca. Parque de bomberos	662.587,82	15,35	101.707,23	16,91	Don Félix Navarro Juan.
25	"	"	La Coruña. Templo Parroquial de San Pedro Mezonzo	2.565.432,97	31,63	811.446,44	17,85	Don Juan María Martínez Barbeito.
30	"	"	Figueras (Gerona). Casa Correos y Telecomunicación	1.760.419,57	12	211.250,34	17,60	Don Pedro Badet Oliveros.
2	Octubre	"	Alcañiz (Teruel). Reconstrucción pavimentación en la calle del padre Nicolás Ancho ..	108.223,56	1,50	1.623,35	17,56	Don Antonio Benavente Mompel.
8	"	"	Toledo. Reconstrucción del convento de RR. PP. Carmelitas Descalzas	1.479.321,00	24,35	360.214,66	17,79	Construcciones Topesán, S. L.
10	"	"	Vera (Almería). Reconstrucción Asilo Ancianos Desamparados	249.225,83	0,00	0,00	17,79	Don Julio Roldán Girón.
8	Noviembre	"	Baena (Córdoba). Reconstrucción y reforma Asilo San Francisco	1.554.844,90	12,10	188.136,23	17,50	Don Manuel de la Torre Sánchez.
11	Diciembre	"	Cádiz. Centro civico barrio San Severiano ...	3.905.268,50	21,15	825.964,28	17,79	Don Dámaso Zúñiga Zurbano.
26	"	"	Pola de Gordón (León). Iglesia y casa parroquial barrio Ciñera	895.676,21	5,25	47.023,00	17,56	Obras y Construcciones, S. A.
29	"	"	Albarracín (Teruel). Grupo escolar en el arrabal	308.546,88	18,05	55.692,71	17,57	Don Tomás Saiz Martínez.
"	"	"	La Línea de la Concepción (Cádiz). Primera fase escuelas salesianas	462.584,52	8,80	40.707,43	17,49	Entrecanales y Tabora, S. A.
Totales				50.996.334,43		8.919.695,84		

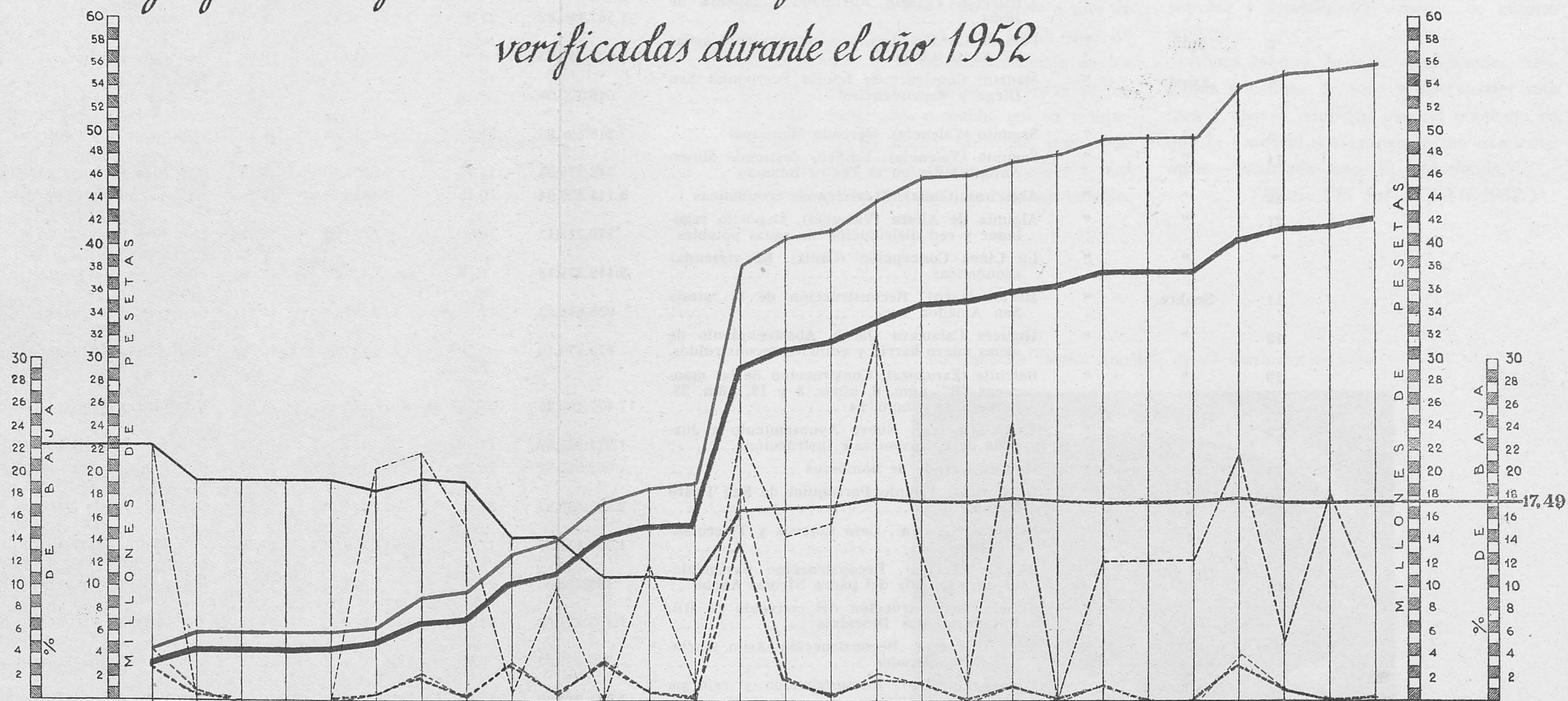


DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

SECRETARIA GENERAL

Gráfico de adjudicaciones de Obras por el sistema de Concurso-subasta verificadas durante el año 1952

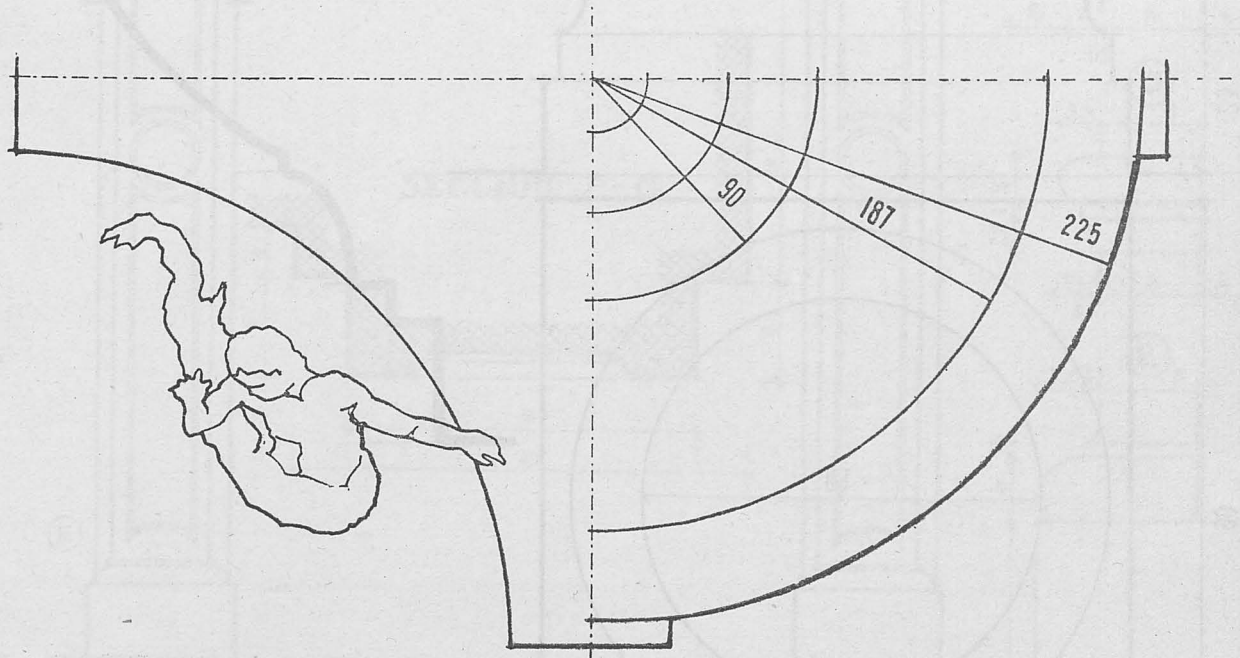
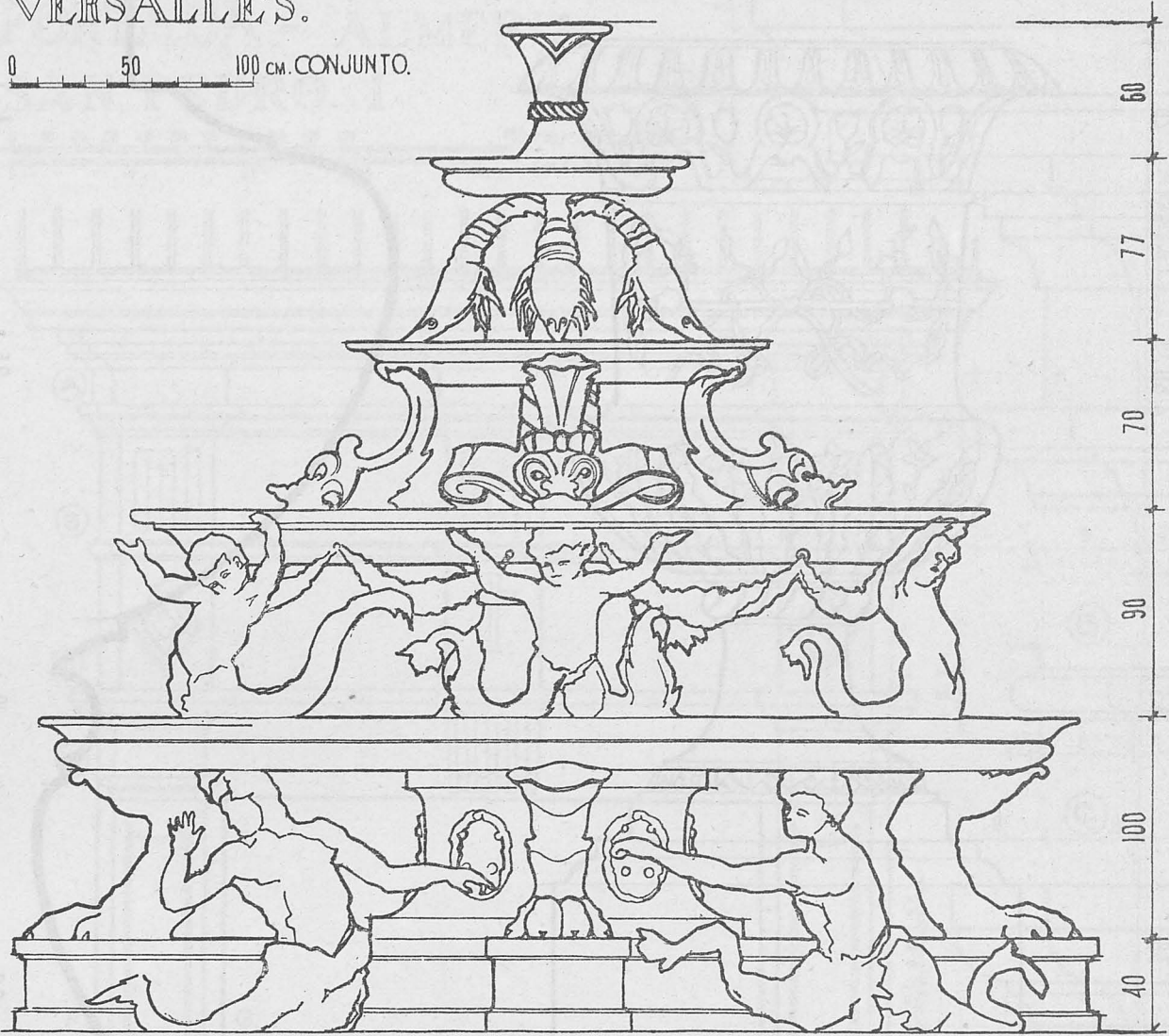
- LEYENDA**
- Suma de presupuestos aprobados. C
 - Suma de presupuestos aprobados, afectados con la baja. F
 - - - Presupuestos de cada obra. e
 - - - Id. id afectados con la baja. f
 - - - % de baja por obra. D
 - % medio de total de obras adjudicadas. H
 - Concurso-subasta anulada. N
 - Id. declarado desierto. S



Nº de orden																												
Nº del concurso-subasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
% de baja de la obra	22.24	0.005	N	S	S	20.32	21.69	15.15	0.40	10.00	0.10	12.00	1.50	23.30	14.30	15.35	31.63	12.00	1.50	24.35	0.00	12.10	S	S	21.15	5.25	18.05	8.80
% medio del total de obras	22.24	19.68	19.68	19.68	19.69	18.38	19.29	19.13	14.28	14.03	11.09	11.14	10.92	17.09	16.94	16.91	17.85	17.60	17.56	17.79	17.69	17.50	17.50	17.50	17.79	17.56	17.57	17.49
M E S	MAYO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE		DICIEMBRE								

FUENTE.
VERSALLES.

0 50 100 cm. CONJUNTO.

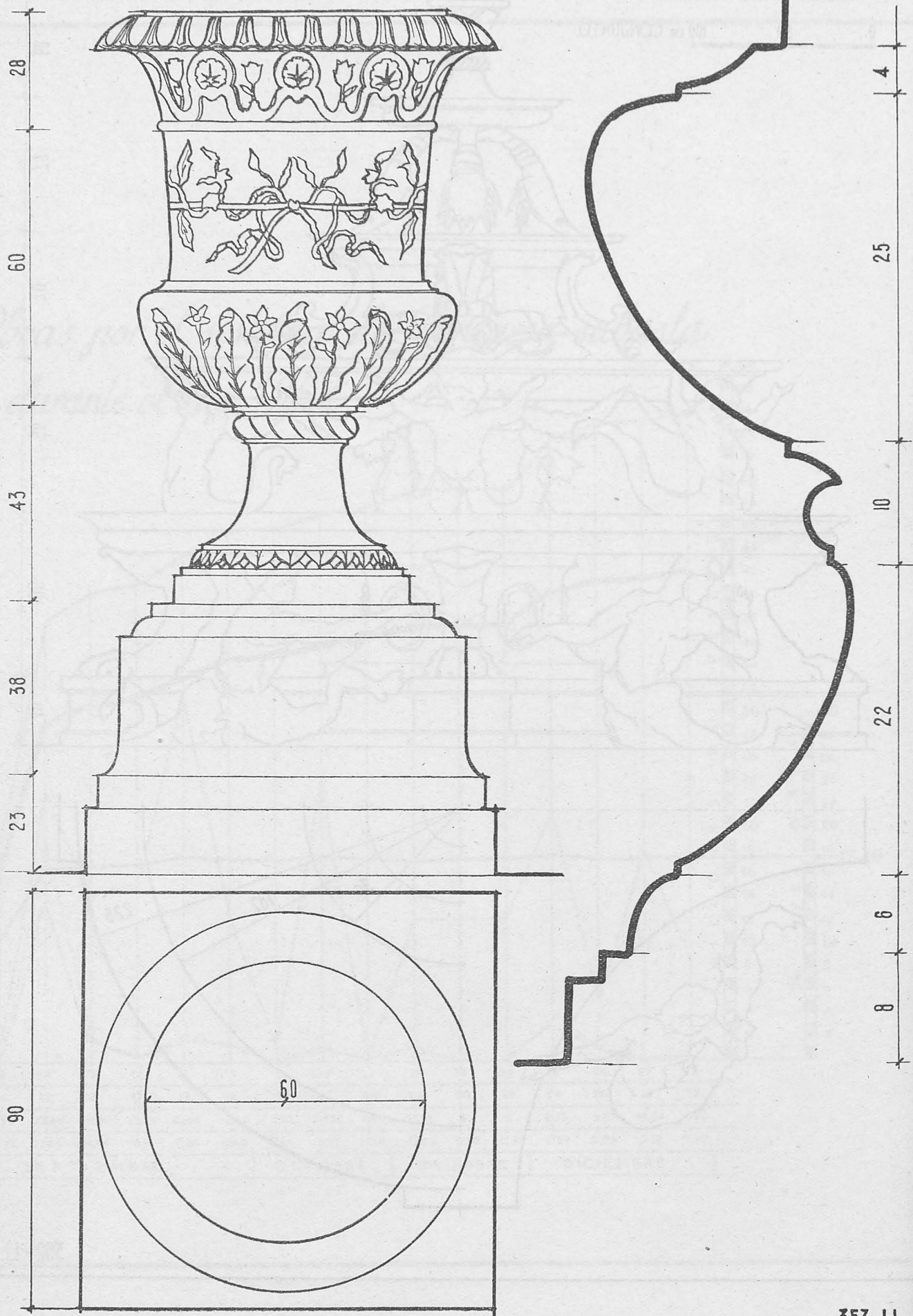


352 - LI.

11-022

JARRON.-VERSALLES.

0 10 20 30 40 50 CM CONJUNTO.
0 5 10 15 CM DETALLES.

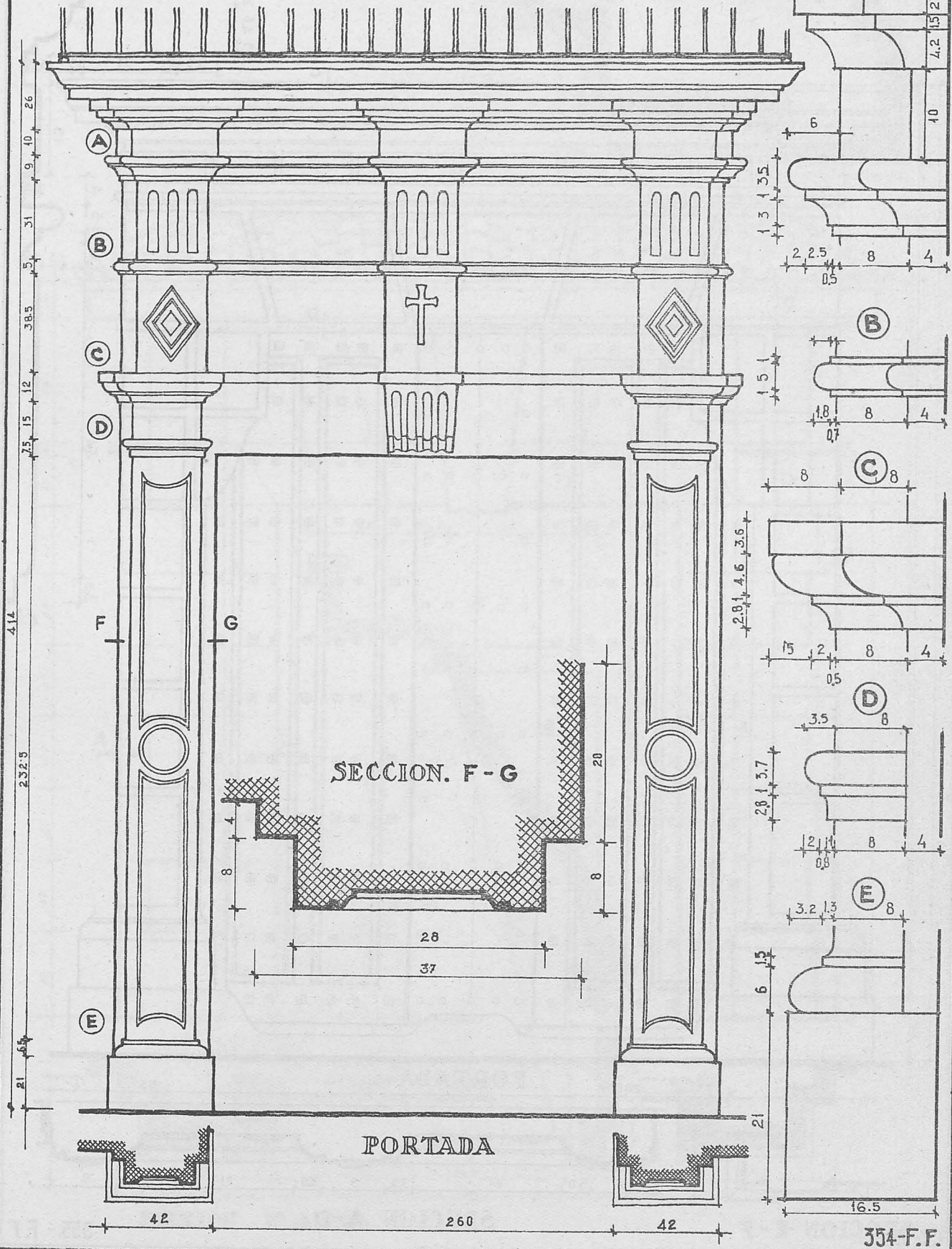


353-L1

PORTADA.- ALMERIA.-
SAN PEDRO. 1

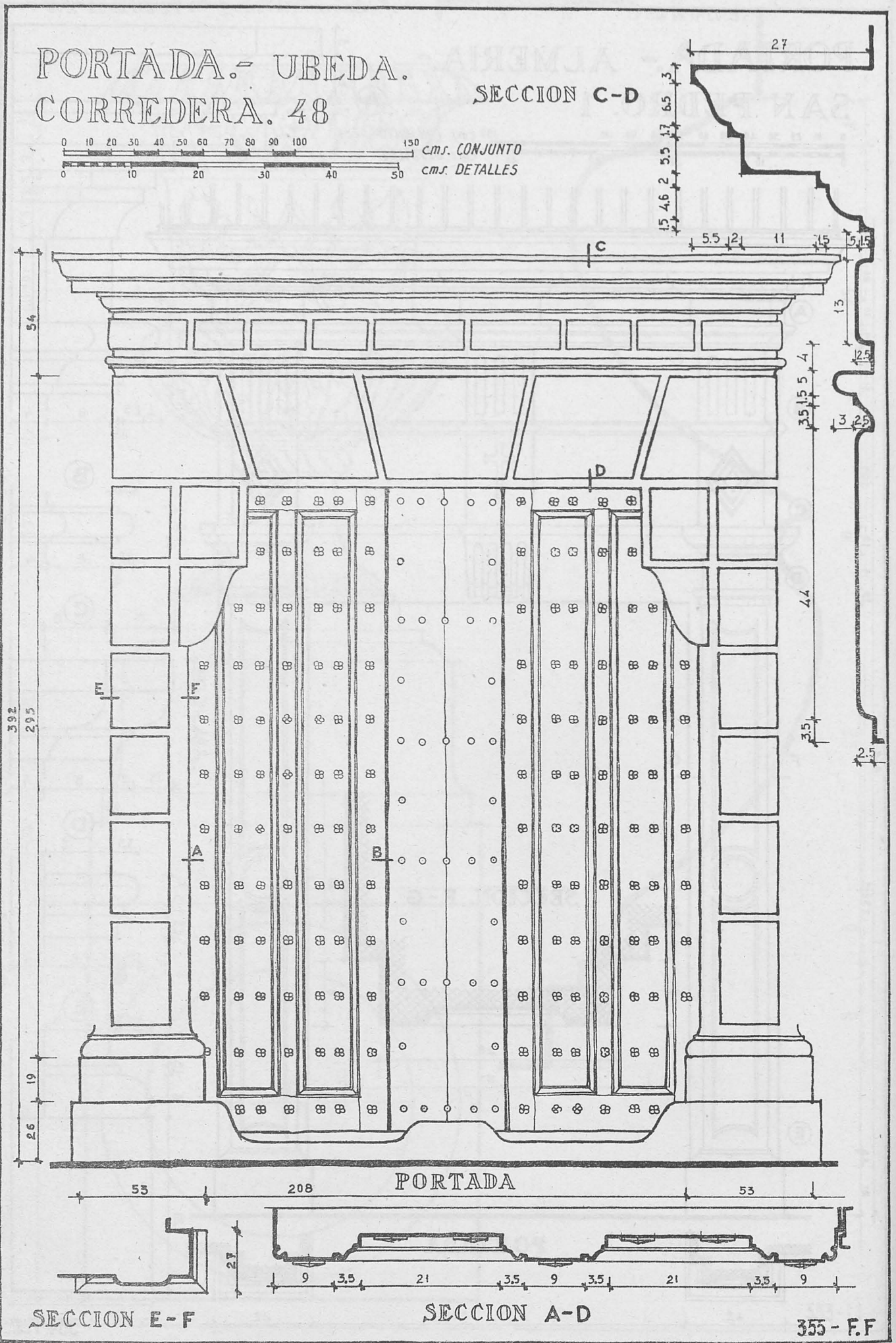
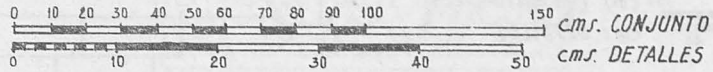
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 150 cms. CONJUNTO
0 10 20 30 40 cms. DETALLES

(A)



PORTADA.- UBEDA.
CORREDERA. 48

SECCION C-D

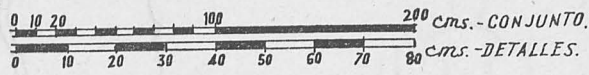


SECCION E-F

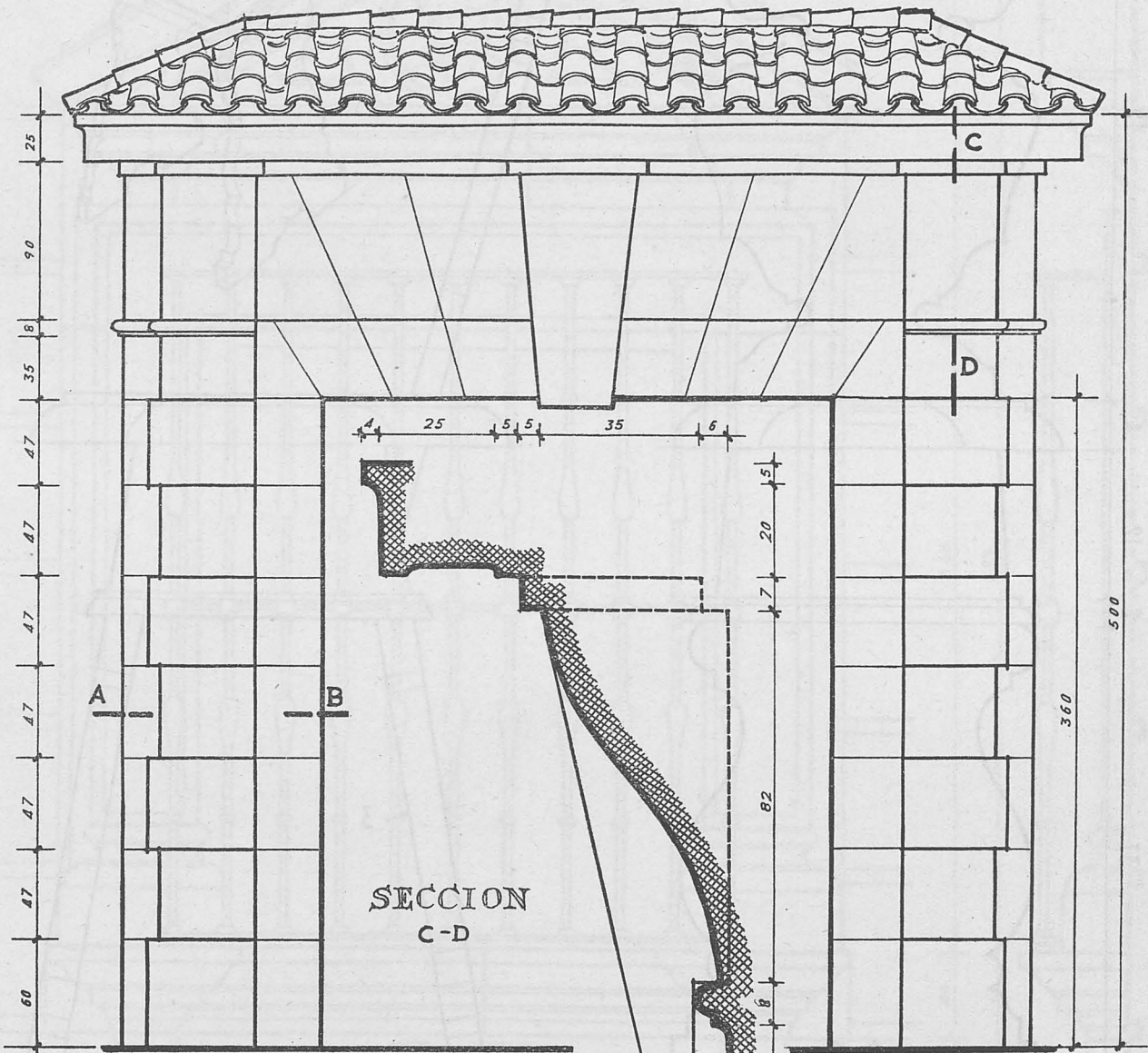
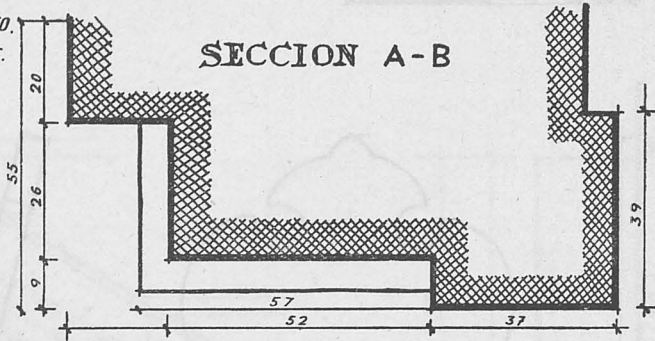
SECCION A-D

355 - F.F

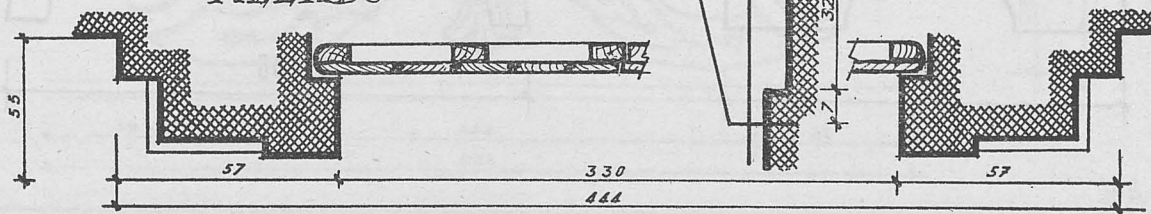
PORTADA.-EL ESCORIAL. HUERTA-MONASTERIO



SECCION A-B



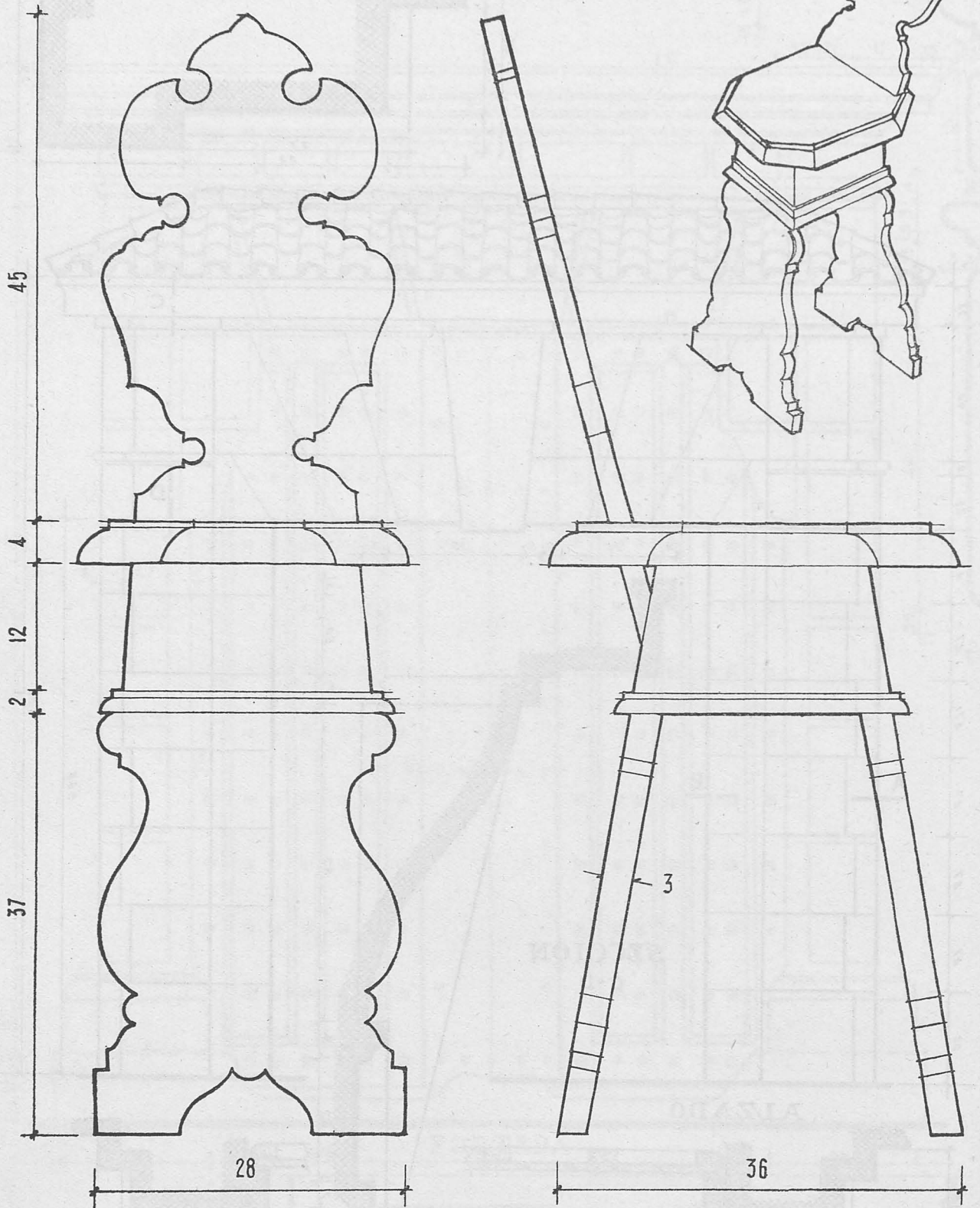
ALZADO



SECCION PLANTA

SILLA. - MADRID.
MUSEO SOROLLA.

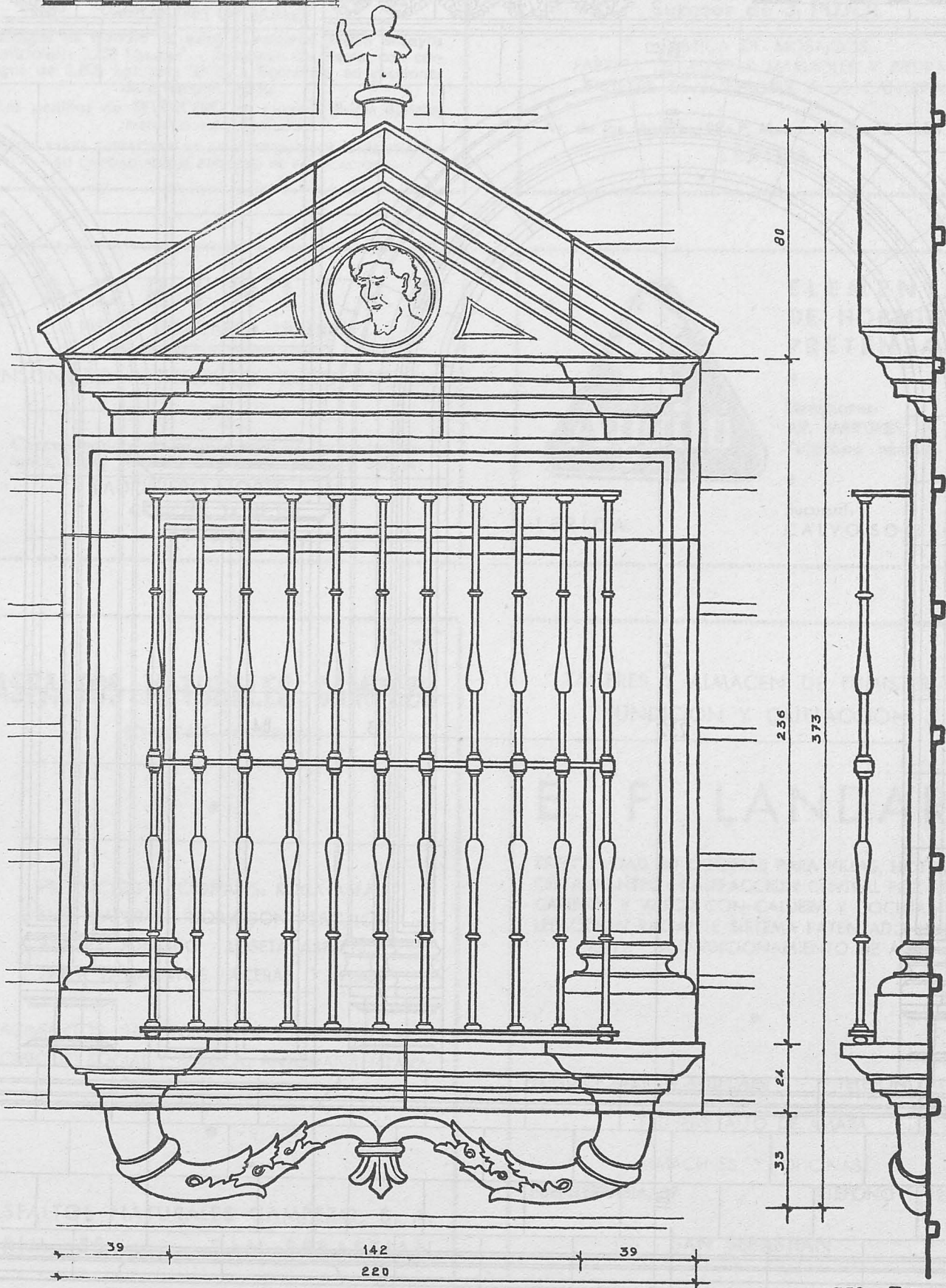
0 5 10 20 cm. CONJUNTO.



357 - LI

VENTANA. - SEGOVIA.
PALACIO ARZOBISPAL.

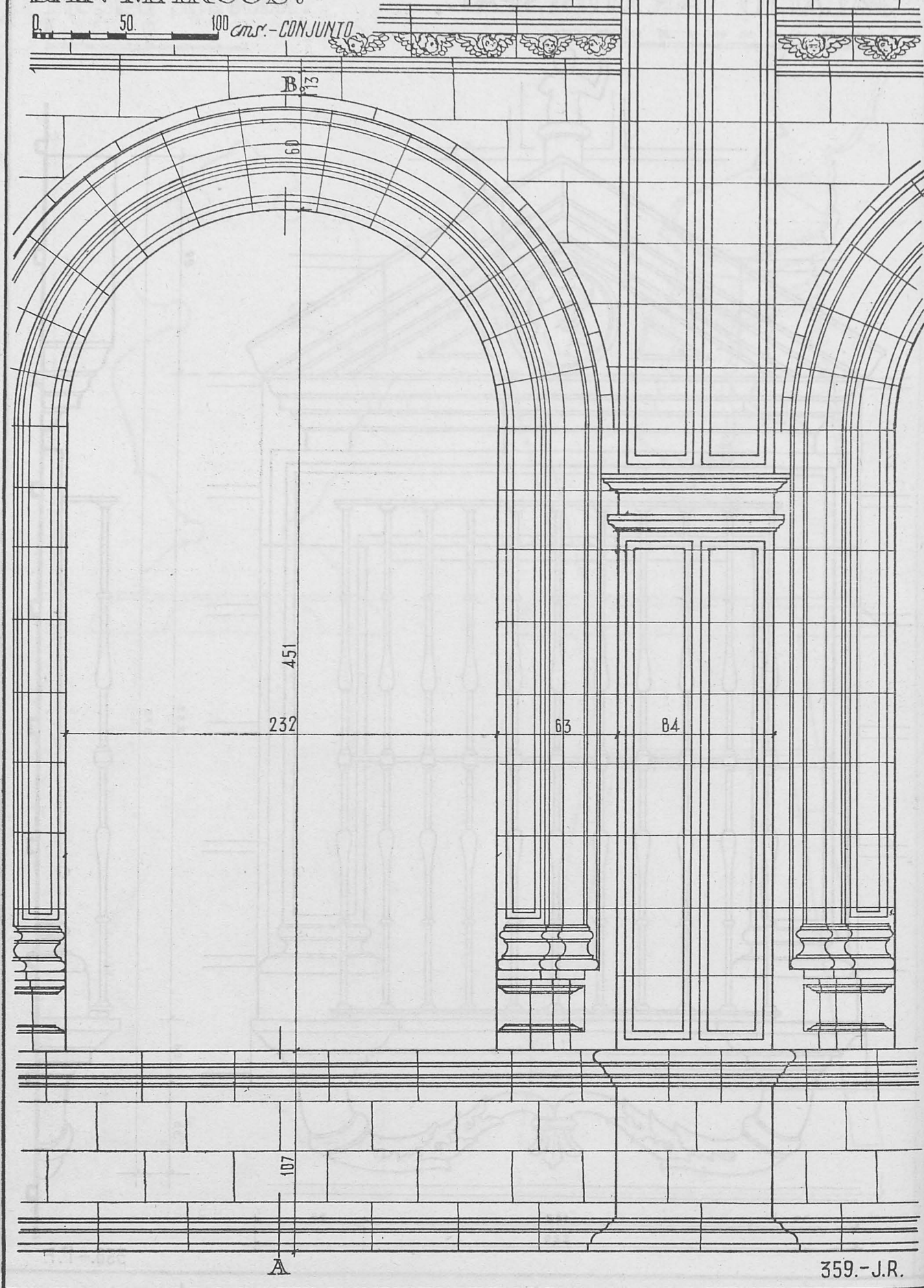
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 cms.



358.- F.F.

CLAUSTRO.-LEON.
SAN MARCOS.

0 50 100 cms. - CONJUNTO



359.-J.R.

1328

TETRACERO, S. A.ARMADURAS DE ALTA RESISTENCIA PARA HORMIGON
(PATENTADAS)AYALA, 5 - MADRID - TELEFONO 35 51 90
TALLERES EN BILBAOCargas de trabajo de estas armaduras (según ensayos
oficiales): 2.200 kgs./cm². - Economía de hierro, con car-
gas de 1.800 kgs./cm²: 33%. - Economía en secciones
de hormigón: 10%Los pedidos de TETRACERO se pueden dirigir directa-
mente a esta SociedadCADA BARRA TETRACERO HA SIDO PROBADA Y GARANTIZADA
SU CALIDAD POR EL PROCESO DE FABRICACION

1436

SERRERIA DE SAN PANCRACIO

RICARDO PUJOL

Sucesor de J. PUJOL

FABRICA DE MOSAICOS
FABRICA DE ASERRAR MARMOLES Y PIEDRAS
TALLERES DE MARMOLES Y DE CANTERIAAv. de los Mártires, 99 - P. Murmuradores, 3 - Teléf. 2258
LERIDA

1415

LADRIHIERO

PISOS CELULARES LIGEROS

Patente Nacional número 144.331

INSONORO - ISOTERMICO - INCOMBUSTIBLE

Concesionario para las provincias de Santander, As-
turias, León, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Burgos:

LADRIHIERO NORTE, S. A.

CONCHA, 14, 4º izq.
BILBAO

1437



LERIDA

**ELEMENTOS
DE HORMIGON
PRETENSADO**•
Direcciones:AV. MARTIRES, 49 y 51
Teléfono número 1537•
Sucursal:

CALVO SOTELO, 8

1385

ASFALTOS NATURALES CAMPEZO

SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCTOS NACIONALES: ROCA ASFAL-
TICA NATURAL - HORMIGON ASFALTICO
ASFALTO FUNDIDO - LOSETA ASFALTICA
PARA PAVIMENTOS, ACERAS Y PISOSYACIMIENTOS: SAN ROMAN DE CAMPEZO (ALAVA)
DOMICILIO SOCIAL Y FABRICA: ANTOÑANA (ALAVA)ASFALTOS NATURALES CAMPEZO, S. A.
PRIM, 53 SAN SEBASTIAN

1470

TALLERES Y ALMACEN DE FUMISTERIA
FUNDICION Y CALEFACCION**E. F. LANDART**ESPECIALIDAD EN COCINAS PARA VILLAS, HOTELES Y
RESTAURANTES - CALEFACCION CENTRAL POR AGUA
CALIENTE Y VAPOR CON CALDERA Y COCINA - CA-
LEFACCION RADIANTE SISTEMA PATENTADO «INFRA-
RAY» - ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

FUNDICIONES EN ANDOAIN - TELEFONO 71 - 96

TALLERES: ALTO DE AMARA

ALMACENES Y OFICINAS:

FUENTERRABIA, 27 - TELEFONO 1-12-35

SAN SEBASTIAN

CEMENTOS "REZOLA", S. A.



CEMENTO MARITIMO "REZOLA"
INALTERABLE ELEVADAS RESISTENCIAS

OBRAS EN EL MAR - PANTANOS - CANALIZACIONES URBANAS - MAMPOSTERIA, ETC.

PRODUCCION ANUAL: 200.000 TONELADAS

TELEGRAMAS: "REZOLA" • SAN SEBASTIAN



PORTLAND ARTIFICIAL "REZOLA"
ALTAS RESISTENCIAS INICIALES

OBRAS DEL ESTADO - CONSTRUCCIONES DE HORMIGON - PUENTES, ETC.

CALIZA BLANCA MONTERREY

LA MEJOR PIEDRA DE CONSTRUCCION PARA: ESCULTURA, DECORACION DE INTERIORES, REVESTIMIENTO DE FACHADAS, PAVIMENTOS.

DISTRIBUIDORES:

FRANCISCO PEREZ CRESPO

MADRID
APARTADO DE CORREOS 3050

MARMOLERA MADRILEÑA, S. A.

MADRID
ALCALA, 160. TELEFONOS 26 41 90 y 26 26 34

S. A. NICASIO PEREZ

MADRID
LUCIO DEL VALLE, s/n (Final de Vallehermoso) TEL. 33 28 06 y 33 28 07

BARCELONA

AVENIDA DEL GENERALISIMO, 593 al 597

ZARAGOZA

AVENIDA DE TERUEL, 37. TELEFONO 8834